

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA

**ESTUDIO CRÍTICO DE DOS DOCUMENTOS MUSICALES EN TORNO A LA**

**FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE MÚSICA**

**TESIS**

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CANTO**

**QUE PRESENTA:**

**LAURA ISABEL SERVÍN MORALES**

**ASESORA:**

**DRA. MARÍA ESTHER AGUIRRE LORA**

**SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a la Doctora Ma. Esther Aguirre Lora, por su confianza al incluirme en sus proyectos y aceptar dirigirme esta Tesis.

Al Maestro Ramón Mier García, por darme el gusto de cantar sus obras y difundir la música de otros con ese mismo gusto.

Agradezco especialmente a los profesores de la Escuela Nacional de Música que aceptaron con buen agrado acompañarme en esta conclusión de estudios:

Roberto Bañuelas Amparán, mi maestro de licenciatura de quien he aprendido a conocer y aceptar mi verdadera voz.

Lupita Campos Sanz, querida maestra que me ayudó a recorrer un buen tramo en mi carrera musical.

Felipe Ramírez Gil, de quien admiro su interés por cada uno de sus alumnos.

Margarita Muñoz Rubio, por la pasión que infunde en sus clases y en todo momento.

Julio Viguera; actual director de la Escuela Nacional de Música, por su simpatía y apoyo.

A Olga Ruiz Fernández por su aprecio y paciencia.

Al primero de los maestros que alentaron mis inclinaciones musicales, el profesor José Luis Medina López, con el que entendí que se puede aprender mucho de una sola persona.

Agradezco como a él, a todos los maestros que no menciono ahora porque sería descortés olvidar algún nombre.

A los profesores Ignacio Olivera Callejas y Juan Manuel Garcés por su comprensión y apoyo.

A mi madre y a mi padre, que me dieron la libertad necesaria para desarrollar mis gustos, ahora creo que la mejor educación para una persona creativa es dejar las puertas y las ventanas abiertas, ahí está el universo, ahí un número infinito de opciones esperando.

A mis tres hermanos, y a mi hermana, aunque me reclame que yo siempre esté metida en mis locuras. A ellos y a sus jóvenes familias.

A Luís Sánchez Graillet por sus aportaciones a este trabajo, y por que él y su familia completan mi mundo, lleno de historias y de canto.

*Para llegar a su más alto objetivo, la Facultad de Música requiere únicamente este dato de la secular videncia humana: no temer nunca a lo que parece imposible.*

*Alba Herrera y Ogazón*

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	1
ÍNDICE.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
1. LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE MÚSICA DE LA UNAM.....	10
1.1 Antecedentes.....	10
1.1.2. El Conservatorio Nacional de Música.....	10
1.1.3. La Autonomía Universitaria.....	14
1.1.3.1. La historia de la Universidad Nacional de México.....	14
1.1.3.2. Las movilizaciones estudiantiles.....	18
1.1.3.3. Contexto político y social del año 29.....	21
1.2. La Fundación de la Facultad de Música.....	23
2. CORRIDO DE LA HUELGA.....	31
2.1. Localización.....	31
2.2. Género literario y musical del <i>Corrido de la Huelga</i> .....	32
2.3. Argumento.....	38
2.3.1 Protagonistas.....	57
2.4. Datos sobre la realización musical de sus diferentes versiones.....	61
3. HIMNO A LA HUELGA ESTUDIANTIL EN PRO DE LA FACULTAD DE MÚSICA DE LA UNAM.....	63
3.1. Localización.....	63
3.2. Género literario y musical del <i>Himno a la huelga estudiantil</i> .....	64
3.3. Argumento.....	69

3.3.1. Protagonistas.....	73
3.4. Datos sobre la realización musical de sus diferentes versiones.....	80
CONCLUSIONES.....	81
ANEXOS.....	83
Principales acontecimiento de la UNAM durante 15 años: 1929-1944.....	83
BIBLIOGRAFÍA.....	93

## INTRODUCCIÓN

Las razones para la realización de esta tesis han sido varias, en primer lugar, pienso que las aportaciones para la comprensión de un tema deben poder encontrarse en muchos medios, no solo en cajas de archivos, o en unos pocos libros.

La Doctora Ma. Esther Aguirre en *Memoria en el tiempo*<sup>1</sup> hace mención a los diferentes puntos de vista con los que se puede abarcar la historia, esto es muy importante, por que si bien las referencias históricas están ahí, cada historiador, cada persona interesada, tomará de ellos lo que le parece relevante o digno de ser mencionado.

Otra razón de primer orden sobre todo porque este es un trabajo de tesis para optar por la licenciatura en canto, es que los documentos musicales a los que haré referencia han sido cantados por mí, y no dejaré pasar la oportunidad de mostrar que la música, en esta ocasión un corrido y un himno, pueden ser una opción para la explicación y el conocimiento histórico; así, quien lea esta tesis podrá enterarse –si no lo había hecho- de los sucesos que circundaron la fundación de la Facultad de música en un contexto musical, social y universitario.

Esta tesis surge inscrita en el proyecto “*LOS 75 AÑOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA DE LA UNAM. UNA HISTORIA PARA CELEBRAR*” (DGAPA, PAPIIT IN 400 702), con sede en el CESU. La responsable del proyecto fue la doctora Ma. Esther Aguirre Lora y la corresponsable, la maestra Ma. de Lourdes Santiago. Se desarrolló del año 2003 al 2005, años en los que formé parte del grupo de investigación como becaria.

Por tanto, esta tesis utiliza fuentes y documentos generados en el proceso de investigación por el grupo de participantes en el proyecto PAPIIT ya mencionado; particularmente recurre a la información que ofrece la publicación digital *Memoria en el tiempo. La*

---

<sup>1</sup> Aguirre, María Esther; proyecto y coordinación académica (2006), *Memoria en el tiempo. La Escuela Nacional de Música de la UNAM (1929-1945 ca.)*, México, UNAM (CESU, ENM, DGAPA) - SOMEHIDE, Publicaciones digitales DGSCA, UNAM. En curso de edición.



*Escuela Nacional de Música de la UNAM (1929-1945 ca.)*<sup>2</sup> y el capítulo colectivo “Construir una identidad universitaria: cantos en torno a la fundación de la Facultad de Música”, en el que participé junto con Aldo Mier, Yolopatlí Rosas y Ma. Esther Aguirre, que forma parte del volumen en curso de edición *Preludio y fuga. Historias trashumantes de la Escuela Nacional de Música de la UNAM* (CESU-ENM, UNAM, en curso de edición).

Los documentos en torno a los cuales gira la tesis, son: ***Corrido de la huelga*** (que trata sobre la lucha por la Autonomía Universitaria, y tiene conexión con la fundación de la Facultad de Música), y el ***Himno a la huelga estudiantil en pro de la Facultad de Música de la UNAM*** (ahora Escuela Nacional de Música).

Dado que tanto el ***Corrido de la huelga*** como el ***Himno a la huelga estudiantil en pro de la Facultad de Música de la UNAM*** contienen una buena parte de la historia de la lucha por la Autonomía Universitaria de nuestra máxima casa de estudios, y de la consecución de los antecedentes de la Escuela Nacional de Música (la Facultad de Música), es necesario darlos a conocer de una manera profunda, por medio de un estudio crítico que dará cuenta y razón de los sucesos y protagonistas implicados, así como de las repercusiones históricas derivadas.

La idea principal de esta tesis es aportar un panorama amplio de lo ocurrido en 1929, el año en que se fundó la “Facultad de Música”, llamada posteriormente Escuela Nacional de Música.

Si bien el contenido de esta tesis abarca solo el contexto histórico y académico, basta para formarse una buena idea de todo lo que entraña la historia de nuestra escuela.

Como parte del Proyecto PAPIIT de investigación, el presente estudio será de gran importancia para la UNAM, y contribuirá al enriquecimiento del acervo histórico y

---

<sup>2</sup>Aguirre, María Esther; proyecto y coordinación académica (2006), *Memoria en el tiempo. La Escuela Nacional de Música de la UNAM (1929-1945 ca.)*, México, UNAM (CESU, ENM, DGAPA) - SOMEHIDE, Publicaciones digitales DGSCA, UNAM, México, en curso de edición.

cultural de la Escuela Nacional de Música.

Ahora bien, una cuestión interesante desde el punto de vista de la construcción de las narrativas históricas, es esta: ¿qué cosa puede contar válidamente como documento histórico? Basta con conocer un poco del tema para percatarse de que, hasta tiempos recientes, la tradición histórica ha tendido a privilegiar ciertos géneros de documentos sobre otros como fuentes relevantes para la historia. Así, por ejemplo, nadie negaría el valor e importancia de los documentos gubernamentales (oficios, circulares, declaraciones, informes, etc.) como fuentes históricas; pero, para irnos al otro extremo, ¿estaríamos dispuestos a aceptar documentos tales como las tiras cómicas, los volantes comerciales, las cajas de cerillos y otras aparentes nimiedades como fuentes valiosas para el estudio de la historia? Es claro que entre las tendencias más importantes de la historiografía contemporánea está la revaloración de este tipo de documentos como fuentes relevantes para la historia, o al menos para ciertos tipos de historia (como la historia de la cultura popular, o la historia de las mentalidades, por ejemplo). Dicho esto, podemos ahora hacernos esta pregunta: ¿pueden los documentos musicales –canciones, corridos, himnos, coplas populares, etc.- servir como fuentes para la historia? Nuestra apuesta en este trabajo va en sentido positivo, ya que pretendemos mostrar aquí de qué modo dos documentos musicales de época pueden aportar valiosas pistas para entender mejor un momento fundamental para la historia de nuestra universidad, en general, y de nuestra Escuela Nacional de Música, en particular.

Por el hecho de que trataremos con datos históricos, partiremos de referencias documentales que al ser reunidas nos ayudaran a manera de un rompecabezas a tener un conocimiento amplio de los hechos que circundaron la fundación de la Facultad de Música.

Los ejes a partir de los cuales estructuraremos nuestro estudio e interpretación son los siguientes:

1. La fundación de la Facultad de Música de la UNAM, como marco histórico primordial de esta investigación.
2. Localización de las fuentes.
3. Contexto del género literario y musical de corrido e himno.
4. Argumento y protagonistas.
5. Datos sobre el arreglo musical, interpretación y grabación de los mismos.

En cuanto a los anexos, nos pareció pertinente mostrar informes relevantes de lo que sucedió en la Universidad, una vez conquistada la autonomía. Ya que la Escuela Nacional de Música, forma parte de ella.

# 1. LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE MÚSICA DE LA UNAM

## 1.1. Antecedentes

La Facultad de Música surgió a la par de los acontecimientos que se verificaron en 1929 cuando se ganó la autonomía para la Universidad Nacional de México, después de ese hecho la Facultad de Música se convirtió rápidamente en una Escuela universitaria que cumplió los sueños de quien en esos momentos difíciles de cambio, lograron permanecer y trascender dentro de la cultura musical y general de México.

En los siguientes índices abordaremos los aspectos necesarios para la comprensión de su existencia.

### 1.1.2. El Conservatorio Nacional de Música

Cuando se escucha nombrar al “Conservatorio Nacional de Música” se piensa en una institución que goza de gran tradición y que ha sido semillero de grandes músicos; en cambio, al oír hablar de la “Escuela Nacional de Música” la relacionamos a un organismo al que en todo caso corresponde el mérito: la “UNAM”. ¿Por qué sucede esto? La respuesta para la mayoría de estudiantes de la “ENM” no es evidente. Para resolver el misterio debemos indagar en la historia del “CNM” hasta llegar a 1929.

La lucha de Independencia marcó todos los ámbitos durante el siglo XIX en México. En las ciudades quedaban reminiscencias musicales españolas, como las jotas o las gallegadas, y prosperaban bailes como los “lanceros” y “contra lanceros” derivados de las cuadrillas francesas, o la “danza habanera” de origen cubano; los campesinos gozaban del “mariachi” o el “fandango”, y en contacto con la religión, realizaban zarzuelas pastoriles, la valona o canción campesina, y el corrido –que analizaremos a fondo más adelante- eran “los representantes del vigor de la raza mestiza”<sup>1</sup>. Pero el influjo extranjero siguió ganando terreno, y pronto, la ópera italiana se convertiría en el género consentido de los

---

<sup>1</sup> Galindo, Miguel; *Historia de la Música Mexicana*; pp. 490-495.

capitalinos. El músico michoacano Don Mariano Elízaga (1786-1842) “tuvo la idea de fundar una sociedad que encausara todas las actividades musicales por los senderos de la técnica. Ya era tiempo de que hubiera una fuente de enseñanzas musicales, fuera de las iglesias y conventos, así como de las casas particulares en las que los profesores habían estado trabajando con poco resultado por tener aisladas sus actividades..., el Gobierno mismo ayudó a D. Mariano Elízaga en la fundación de su sociedad que recibió el nombre de SOCIEDAD FILARMÓNICA”<sup>2</sup> La Sociedad se inauguró el 17 de abril de 1825. A imitación de ésta, los profesores de música Joaquín Beristáin (1817-1839) y el P. Agustín Caballero (1815-1886), fundaron una nueva academia en la capital mexicana el año 1838. Este hecho fue muy positivo porque la calidad de los alumnos era buena y provocó una rivalidad fructífera con la fundación de Elízaga; además, formaron una orquesta que llegó a tener hasta 52 personas.

A los esfuerzos realizados por los anteriores músicos para presentar óperas y conciertos con integrantes mexicanos, se sumó José Antonio Gómez (1805- c.1870) él creó una fundación más en diciembre de 1839: la “Gran Sociedad Filarmónica” y su Conservatorio adjunto.

A fines de 1853 hubo un intento de parte del gobierno de Santa Anna de formar un Conservatorio Nacional, e incluso se realizaron audiciones para director de la misma; pero, dados los problemas políticos derivados del Plan de Ayutla, el proyecto fue olvidado.<sup>3</sup>

Si embargo el ambiente musical era tan fértil que surgió una sociedad más entre fines de 1865 y principios de 1866: el “Club Filarmónico Mexicano”, que fue resultado de las reuniones que se realizaban en derredor del pianista Tomás León (1828-1893). De los personajes que conformaban ese club varios eran médicos: Aniceto Ortega, José Ignacio Durán, y Eduardo Liceaga (1839- 1920); y su interés por la música los unió también con Antonio García Cubas, Julio Ituarte y Melesio Morales. Por cierto que el estreno de la

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 461.

<sup>3</sup> Carmona, Gloria; *La Música de México: I, 3.- Periodo de la independencia a la revolución*; pp. 55-58.

ópera *Ildegonda* de este último fue uno de los logros más relevantes del grupo; de hecho los trabajos que pasaron en ello los motivó para constituirse legalmente como “Sociedad Filarmónica Mexicana”. Se integraron a la nueva empresa la Academia del P. Agustín Caballero y la Academia de Música que sostenía el Ayuntamiento, así como otros grupos instrumentales y corales.<sup>4</sup>

Para obtener mayor claridad de los datos indicaremos en el siguiente cuadro las denominaciones y los directores del Conservatorio -según fechas aproximadas de cambio- a partir de su inicio (1° de julio de 1866) hasta 1929:

DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA	DIRECTORES
1° de julio de 1866 Conservatorio de Música de la Sociedad Filarmónica Mexicana	Sociedad Filarmónica Mexicana con apoyo del Imperio	1866-1877 Agustín Caballero
1869 Conservatorio de Música y de Declamación de la Sociedad Filarmónica Mexicana.	Sociedad Filarmónica Mexicana con apoyo de la República	
25 de enero de 1877 Conservatorio Nacional de Música y Declamación. 1883 Conservatorio Nacional de Música. 1900- 1914 Conservatorio Nacional de Música y Declamación.	Nacionalización del Conservatorio por el presidente de la República Mexicana, general Porfirio Díaz. Secretaría de Justicia e Instrucción Pública	1877-1882 Agustín Balderas 1882-1892 Alfredo Bابلot 1892-1906 José Rivas 1907 Ricardo Castro 1907-1913 Gustavo E. Campa 1913-1914 Julián Carrillo
1914 Conservatorio Nacional de Música y Arte Dramático.	Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes	1914-1915 Rafael J. Tello 1915-1917 José Romano Muñoz
1916 Escuela Nacional de Música y Arte Teatral.		1917-1920 Eduardo

<sup>4</sup> *La Música de México. Periodo de la independencia a la revolución.* pp. 96-97.

1918 Escuela Nacional de Música.	Universidad Nacional de México	Gariel
1920 Escuela Nacional de Música y Arte Teatral.		1920-1923 Julián Carrillo
1922 Conservatorio Nacional de Música.	Secretaría de Educación Pública <sup>5</sup>	
1924 Escuela Nacional de Música y Arte Teatral. 7 de febrero de 1929 Escuela Nacional de Música, Teatro y Danza. que en ciertos documentos oficiales universitarios llega a ser substituida por la de, Facultad de Teatro, Música y Danza. <sup>6</sup>	Universidad Nacional de México	1923-1928 Carlos del Castillo
		1928-1934 Carlos Chávez
10 de Julio de 1929  Escisión de la Escuela Nacional de Música, Teatro y Danza	Conservatorio Nacional de Música dependiente de la SEP.	
7 de octubre de 1929	Facultad de Música dependiente de la UNAM	1929-1933 Estanislao Mejía Castro. Director fundador.

Al final del cuadro podemos observar que los cambios sufridos a lo largo del tiempo por el Conservatorio de la Sociedad Filarmónica, hasta convertirse en el actual “Conservatorio Nacional de Música”, son los mismos de la “Facultad de Música” que, como veremos más adelante, al poco tiempo cambiaría su denominación a “Escuela Nacional de Música”.

<sup>5</sup> El 25 de septiembre de 1921 se crea la Secretaría de Educación Pública y cuatro días después, se publica en el Diario Oficial el decreto correspondiente. El 12 de octubre del mismo año, el Lic. José Vasconcelos Calderón asume la titularidad de la naciente Secretaría. <http://www.sep.gob.mx>.

<sup>6</sup> Zanolli Fabila, Betty Luisa; “Los nombres del Conservatorio Nacional de Música de México a través de su historia”; URL: <http://www.conservatorianos.com.mx/5zanolli.htm>; consultado el 17 de septiembre de 2006; [s/f de última actualización].

### 1.1.3. La Autonomía Universitaria

Existen tres líneas principales de causas por las cuales en 1929 se ganó la Autonomía Universitaria: 1) la historia de la Universidad Nacional de México<sup>7</sup>; 2) las movilizaciones estudiantiles; y 3) el contexto político y social del año 29.

#### *1.1.3.1 La historia de la Universidad Nacional de México*

Si bien en el discurso de inauguración de la Universidad Nacional de México, don Justo Sierra Méndez\* señaló que la Universidad Pontificia no debería tomarse como un antepasado de aquella, sí la considera en cambio como una Institución que representa la tradición y el abolengo cultural de los estudios mexicanos.<sup>8</sup> Es por esto y para tener un marco más completo que nos remontamos hasta ese momento histórico, no olvidando que dentro de las prácticas universitarias ya en el s. XVI habían disputas debidas a que los Estatutos españoles no eran acatados ni por profesores ni por estudiantes.

El 25 de enero de 1553 se inauguran los primeros cursos de la Universidad de México.

En 1595, con la bula del papa Clemente VII, la Universidad se convierte en Real y Pontificia. Se impartían las cátedras de Teología, Sagrada Escritura, Retórica, Artes<sup>9</sup>, Gramática, y Leyes.

Hacia 1562, El rey Felipe II, por medio de una cédula real, indica a la Universidad mexicana acatar los Estatutos de la Universidad de Salamanca. En 1569, se expidió una cédula más para corregir la mala aplicación de estos, para lo cual el virrey Martín Enríquez de Almansa encargó al oidor Pedro Farfán la vigilancia en el cumplimiento de la

---

<sup>7</sup> Por efectos históricos no aludimos aquí las actuales siglas (UNAM)

<sup>8</sup> Silva Herzog, Jesús; *Una historia de la universidad de México y sus problemas*; pp. 22-23.

<sup>9</sup> En este caso, 'Artes', se refiere a: "una serie de conocimientos que más tarde fueron agrupados dentro del título general de Filosofía. Comprendía, a más de la Lógica, las Matemáticas, la Física, la Astronomía, y las Ciencias Naturales. En México durante varios años abarcó la medicina, hasta que quedaron separadas las dos facultades". García Stahl, Consuelo; *Síntesis Histórica de la Universidad de México*; p. 39.



disposición del rey. Para 1775 se habían graduado 29,882 bachilleres y 1,162 doctores.<sup>10</sup> De forma paralela se habían creado la Real Escuela de Cirugía en 1778, y el Real Colegio de Minería en 1792.<sup>11</sup>

La lucha entre facciones conservadoras y liberales afectó a la Universidad, ya que, dada su adscripción clerical, fue clausurada el 19 de octubre de 1833 bajo la vicepresidencia de Valentín Gómez Farías, quien gobernaba en ausencia del Presidente de la República, Gral. Antonio López de Santa Anna (1794-1876).

En 1834, Antonio López de Santa Anna restituye la Universidad, con el nombre de Nacional y Pontificia Universidad de México.

Ignacio Comonfort la clausura por segunda vez el 14 de septiembre de 1857.

El gobierno conservador del General Félix Zuloaga (1813-1898), por gestiones del Dr. José Ma. Díez de Sollano, la restablece el 5 de marzo de 1858.

En 1861 el gobierno liberal de don Benito Juárez (1806-1872)<sup>12</sup> la suprime nuevamente. Cuando Juárez abandona la capital durante la Regencia del Imperio el 31 de mayo de 1863, la Universidad fue otra vez abierta. Sin embargo, el 30 de noviembre de 1865, Maximiliano (1832-1867) la suprime definitivamente.

La edad moderna para la educación llega con don Benito Juárez, por medio de la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal del 15 de mayo de 1869. En ella se especifican las materias que deberán conformar la Instrucción Secundaria, la Escuela

---

<sup>10</sup> Carranca y Trujillo, Raúl; *La universidad mexicana*; p. 37.

<sup>11</sup> Silva Herzog, Jesús; *Una historia de la universidad de México y sus problemas*; p. 4.

<sup>12</sup> “Don Benito Juárez inició sus estudios en el instituto de Oaxaca, y diez años después recibía el título de abogado. Fue regidor del Ayuntamiento; después diputado, juez del ramo civil, Secretario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Presidente de la República. Dificilmente volverá a contar México con un hombre de sus méritos por sus condiciones y sacrificios. Luchó contra todas las intervenciones extranjeras; luchó contra el mal clero; contra el imperialismo y contra todas las injusticias. Murió pobre.” Portes Gil, Emilio. *Autobiografía de la Revolución Mexicana*. pp. 67.

Preparatoria, y las Escuelas de Educación Superior, todo esto inspirado en el pensamiento positivista de Gabino Barreda (1818-1881)<sup>13</sup>.

Entra en esta parte un personaje muy importante en el terreno de la creación de la Universidad de México y la autonomía universitarias; se trata del licenciado Justo Sierra Méndez (1848-1912), que en septiembre de 1880 ocupaba una curul como diputado de la X Legislatura Federal, y el 7 de abril de 1881 presenta al Congreso de la Unión el proyecto de “Establecimiento de la Universidad Nacional”; pero se topa con tres objeciones para su realización. La tercera y que fue la que tuvo más peso, argumentaba que no existía aún una educación primaria que sirviera de base a la instrucción superior.

Después don Justo Sierra -que no dejaba de regresar al tema de la Universidad en sus discursos- trabajó en un proyecto para que se creara un departamento dedicado exclusivamente a la educación. Así surgió el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que fue aprobado por el Presidente Porfirio Díaz el 16 de mayo de 1905. El 26 de abril de 1910, presenta otra iniciativa de creación de una Universidad Nacional, que corre con suerte y es aprobada por el Congreso y promulgada como ley el 26 de mayo del mismo año. Correspondió al Presidente Porfirio Díaz la magna inauguración que se realizó el 22 de septiembre dentro de los festejos por el Centenario de la Independencia.

La nueva “Universidad Nacional de México” avanzó pesadamente entre los vaivenes revolucionarios, pero dada la consistencia de los términos planteados en sus estatutos, sus

---

<sup>13</sup> “[...]una vez triunfante la República, el presidente Juárez confió al ministro Antonio Martínez de Castro la tarea de reorientar la educación pública; y este, a su vez, formó una comisión integrada por Barreda, Francisco y José Díaz Covarrubias, Ignacio Alvarado y Eulalio María Ortega, de cuyos trabajos resultó la ley del 2 de diciembre que implantó la enseñanza elemental obligatoria y gratuita, eliminó la instrucción religiosa y trató de erradicar la ignorancia, conciliando la libertad con la concordia y el progreso con el orden. Consecuencia de esta disposición fue también la Escuela Nacional Preparatoria, que inició sus labores el 1° de febrero de 1869, conforme al plan de estudios redactado por Barreda y bajo la dirección de éste, que conservó hasta 1878.” Álvarez, José Rogelio; *Enciclopedia de México*; Cd. de México; 1996.

defensores tuvieron manera de resguardarla, y supieron rescatar de los mismos estatutos el germen autonómico de que los había dotado el insigne prócer campechano.<sup>14</sup>

Citaremos a continuación el nombre de los Rectores y el contexto político en que se desarrollaron sus actividades, a partir de 1910:

---

<sup>14</sup> Para ampliar información ver: García Stahl, Consuelo; *Un anhelo de libertad. Los años y los días de Autonomía Universitaria*; pp.25 - 47.

FECHAS	RECTORES	CONTEXTO POLÍTICO
22 de septiembre de 1910- 22 de septiembre de 1913	Joaquín Eguía Lis	Maderismo. Asesinato de Madero y Pino Suárez.
1º de diciembre de 1913- 2 de septiembre de 1914	Ezequiel Adeadato Chávez	Dictadura de Victoriano Huerta. Comienzos del Constitucionalismo.
11 de septiembre al 4 de diciembre de 1914 y del 28 de abril al 29 de junio de 1915	Valentín Gama y Cruz (Rector por nombramiento del presidente de la República)	Venustiano Carranza presidente de la República. Él mismo fue elegido presidente constitucional en 1917.
1º de julio de 1915 al 22 de noviembre de 1916 y del 3 de mayo de 1917 al 7 de mayo de 1920	José Natividad Macías	
11 de mayo al 2 de junio de 1920	Balbino Dávalos Balkim	En 1920, Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón y Adolfo de la Huerta, se rebelaron contra Carranza, quien fue asesinado, y Obregón fue elegido presidente.
9 de junio de 1920 al 12 de octubre de 1921	José Vasconcelos (Ver nota 5)	
12 de octubre al 12 de diciembre de 1921. Interino	Mariano Silva y Aceves	
7 al 11 de mayo de 1920 y del 12 de diciembre de 1921 al 28 de agosto de 1923	Antonio Caso	
28 de agosto de 1923 al 8 de diciembre de 1924	Ezequiel A. Chávez	Finales del obregonismo. En 1924 Calles fue elegido presidente.
30 de diciembre de 1924- 30 de noviembre de 1928	Alfonso Pruneda	Periodo presidencial de Plutarco Elías Calles.
9 de diciembre de 1928- 21 de junio de 1929	Antonio Castro Leal	Poco antes de darse la declaración de Autonomía universitaria

### 1.1.3.2. Las movilizaciones estudiantiles

Aún antes de la apertura oficial de la Universidad Nacional, los alumnos de las Escuelas de Medicina, de Ingenieros, de Agricultura y de la Preparatoria capitalina, se reunieron para enunciar las bases de un **Congreso Nacional de Estudiantes**:

“Establecieron una serie de temas de carácter pedagógico, sobre los cuales los estudiantes debían opinar formalmente. Estos temas constituían la comparación del sistema de reconocimientos, exámenes, premios y castigos, [...] La secretaría de Educación Pública que dirigía el maestro Justo Sierra, apoyo la iniciativa y sirvió de conducto a través de los gobernadores de los Estados, para convocar a todas las escuelas superiores del País, que entre sí no tenían relaciones directas. En el congreso estuvieron representadas todas las escuelas, con excepción de la Normal de Tamaulipas, donde el representante, Emilio Portes Gil, que fue designado por los estudiantes, no obtuvo la credencial del gobernador, por intrigas del subdirector del plantel, [...] El 6 de septiembre de 1910 se instaló en el Colegio de Minería, [...] el día 13 de septiembre los estudiantes se lanzaron por las calles de Tacuba y de Bolívar hasta llegar a la antigua calle de Cadena (hoy Venustiano Carranza) a donde se encontraba la residencia del Presidente de la República”.

“En el trayecto se unieron gentes del pueblo y ya frente a la casa del general Díaz en una carretela se instaló una tribuna y Alfonso Priani, Francisco Castillo Nájera y otros estudiantes, empezaron a pedir en discursos, la libertad de la democracia y la renuncia del general Díaz”.<sup>15</sup>

En este ejemplo podemos subrayar la mención sobre los reconocimientos; el apoyo por parte del Secretario de Educación; el que se haya impedido la participación a Emilio Portes Gil (personaje clave en el proceso de Autonomía); y la inclusión en el Congreso de temas sociales y políticos.

De ese Primer Congreso se derivó la Federación de Estudiantes, que conseguiría sus propósitos por “el fomento de la cultura intelectual, moral y física de los asociados; por el mejoramiento de la situación social de los mismos, por el desarrollo de las ideas de solidaridad y confraternidad estudiantil iberoamericanos y mexicanos, por la participación directa del gremio en todo aquello que signifique interés para éste, o bien, para y por la

---

<sup>15</sup> Relato del Ingeniero José Domingo Lavín, citado en Portes Gil, Emilio; *Autobiografía de la Revolución Mexicana*. pp. 99 -100.

difusión de la cultura entre las diversas clases sociales”. Uno de los logros fue el que se nombrara a un estudiante de la Federación como delegado al Consejo Universitario.

Entre los puntos destacables del Segundo Congreso que se realizó en la Ciudad de Puebla y para el cual se nombró presidente a Daniel Cosío Villegas, estuvieron, el establecimiento de los Estatutos de la Federación Nacional de Estudiantes y la mención sobre la creación de escuelas nocturnas para obreros; asunto en el cual José María de los Reyes jugaría un papel decisivo al concretarse su realización. Por esas fechas, también se llevó a cabo el Primer Congreso Internacional.

En el Tercer Congreso Nacional que se realizó en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el año de 1923; se habló de la “Autonomía de la Universidad, Proyecto que se dio a conocer al entonces gobernador de Tamaulipas, licenciado Emilio Portes Gil”, según informes de José María de los Reyes.

Lo más importante del Cuarto Congreso Nacional que se realizó en Oaxaca en 1926 aparte de la actitud política resueltamente antireeleccionista, y la declaración del maestro José Vasconcelos como Benemérito de la clase estudiantil, es que a partir de este, encontramos ya a uno de los estudiantes que tomarán parte importantísima en el movimiento que culminará con la autonomía de la Universidad Nacional.: Alejandro Gómez Arias.

Del Quinto Congreso Nacional -Culiacán, Sinaloa. 1927- son rescatables los siguientes acuerdos: “3º Declara que es de necesidad urgente velar por nuestro folklore y, en general, por todas las modalidades nacionales del arte.” Y “8º Hace pública su convicción de que el respeto a la vida humana y a las formas de justicia, constituyen el principio indeclinable de toda civilización.” Surgió además, la Confederación Nacional de Estudiantes de México.

Guadalupe Appendini incluye una cita de Baltasar Dromundo (líder estudiantil del 29) que resume de manera excelente, el Sexto Congreso Nacional verificado en Mérida, Yucatán en enero de 1929:

Se aplicaba, en aquella ocasión, que la preocupación de los jóvenes por la problemática de la vida pública y universitaria, advenía de las premisas que, a modo de luminosas anticipaciones, dictara Justo Sierra en su inauguración de la etapa moderna de la Universidad, [...] Aquella participación de la clase estudiantil a que se aspiraba en el Congreso de Mérida, había sido también la fórmula de la reforma universitaria argentina de Córdoba y de la Universidad de San Marcos en El Perú, frutos de extraordinaria fuerza moral del estudiantado, que abriera camino a la reforma de la Universidad del Litoral, la de Tucumán y más tarde la reforma de la Universidad de la Habana. Idearios autonomistas valiosos, los de todas ellas, que, fueron, empero, posteriores a cuanto se propugnó en México desde el año de 1910.<sup>16</sup>

En la cita anterior observamos como las reformas hechas en universidades extranjeras tuvieron influencia sobre la reforma universitaria en México. Anotaremos ahora, como antecedente más cercano a nosotros, lo que sucedió en México en 1923, y que al parecer de Jesús Silva Herzog, fue un antecedente importante en cuanto a la tendencia de independizar la cultura superior de los poderes públicos:

Por medio de un decreto del Congreso de San Luis Potosí, por iniciativa del gobernador del estado, don Rafael Nieto, con fecha 9 de enero de 1923 fue establecida la Universidad Autónoma del Estado, la cual se denominó Universidad de San Luis Potosí. Así, el antiguo y prestigiado Instituto Científico y Literario se transformó en Universidad.<sup>17</sup>

#### *1.1.3.3. Contexto político y social del año 29*

Aun estaba fresco el fervor revolucionario, la estabilidad política del país dependía de caudillos fuertes apoyados por grupos que ansiaban el poder. Sin embargo, la debilidad de este sistema se puso de manifiesto cuando Álvaro Obregón (presidente de México de 1920 a 1924, y electo nuevamente el 1 de julio de 1928) fue asesinado por José de León Toral, el 17 de julio en el restaurante La Bombilla, en San Ángel. Plutarco Elías Calles,

---

<sup>16</sup> En lo relativo a los congresos estudiantiles, hemos basado nuestra información en la misma obra de Appendini, Guadalupe; *Historia de la Universidad de México*; pp. 39-51.

<sup>17</sup> Silva Herzog, Jesús; *Una historia de la universidad de México y sus problema*; pp. 32.

llamado el “Jefe Máximo de la Revolución” -pues controló los cambios políticos de la nación por casi 20 años-, estaba a punto de dejar la silla presidencial, y al momento de la muerte de Obregón se percató de que, sin jefes capaces de unir a las diferentes fuerzas políticas y sociales, el país se hundiría nuevamente en el caos y la incertidumbre.

Apoyado por los sectores militares, se dio a la tarea de crear un organismo que supliera la individualidad de los caudillos. Surgió entonces el Partido Nacional Revolucionario (PNR); una institución que “se identificó con los postulados de la Revolución Mexicana pero sin legitimarse en premisas ideológicas: solo buscaba la coordinación de las fuerzas políticas y militares ‘revolucionarias’ para conservar la hegemonía del grupo en el poder.”<sup>18</sup>

Mientras el PNR tomaba forma, el licenciado Emilio Portes Gil fue electo como presidente interino (1 de diciembre de 1928 - 4 de febrero de 1930) al concluir el período presidencial de Plutarco Elías Calles.

Durante el mandato del presidente Portes Gil sucedieron varios acontecimientos de singular trascendencia: la lucha cristera que iniciada años atrás parecía inacabable, obtuvo su fin con la aceptación del Vaticano a negociar con el gobierno. Portes Gil no reculó al respecto y la iglesia no tuvo más remedio que acatar las leyes de la Constitución en materia de Cultos. Otro acontecimiento fue la rebelión por parte de Generales militares contra la tiranía de Calles: Manzo Topete y Cruz en Sonora, Aguirre en Veracruz, Caraveo en Chihuahua, y Gonzalo Escobar en Monterrey.

La rebelión conocida como la Rebelión de Marzo duró, como su nombre lo indica, apenas un mes. [...] Sobre este punto debe tenerse presente que el gobierno provisional inició su gestión repartiendo tierras y concretando, por medio de un decreto presidencial, la organización de las llamadas ‘defensas rurales’. Estas consistían en grupos de 25 a 50

---

<sup>18</sup> Lajous, Alejandra; 1929. “Panorama político” *Revista de la Universidad de México*; vol. XXXIII, nos. 9 y 10; mayo-junio 1979. pp. 4



hombres que, dentro de cada comunidad, eran organizados y armados. Así, al estallar la rebelión había miles de campesinos que reforzaron al ejército federal...<sup>19</sup>

También en 1929 se dieron las campañas electorales para la elección presidencial del general Pascual Ortiz Rubio (candidato del nuevo partido oficialista) contra el licenciado José Vasconcelos, personaje que jugó un papel importantísimo en la tarea educativa e ideológica en México.

Por último mencionaremos a la Autonomía Universitaria como un gran logro que la dirigencia del presidente Portes diera a la Nación.

Después de revisar las causas, veamos ahora cuál fue el proceso de la Autonomía en sí. Es aquí dónde tendremos la oportunidad de mostrar una de las razones de esta Tesis, cuando *El Corrido de la Huelga* se presenta para ilustrar los acontecimientos históricos de una manera musical y creativa.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> *Ibidem.* pp. 6-7.

<sup>20</sup> La explicación y el análisis crítico tanto de Corrido como de Himno se hará en el capítulo correspondiente.

## 1.2. La Fundación de La Facultad de Música

Los Congresos Nacionales de Música que se llevaron a cabo en el mes de septiembre de 1926, el primero, y en septiembre de 1928 el segundo, fueron importantes para la creación de la Facultad de Música por varias razones. Una de ellas fue el escenario universitario en que se llevaron a cabo: el primer Congreso tuvo lugar en la Escuela Nacional de Minería, patrocinado por la Universidad Nacional y el periódico *El Universal*.<sup>21</sup> Otra razón fue que varios de los maestros que tuvieron una participación relevante en los Congresos fueron los mismos que después defenderían el lugar de la Escuela de Música dentro de la Universidad Nacional. Entre estos estaban Estanislao Mejía, Alba Herrera y Ogazón, y José F. Vásquez<sup>22</sup>; personajes estos que continuaremos mencionando en adelante.

A causa de su importancia, y para no desvirtuar la información, se aportarán a continuación datos directos de los Anales de la Escuela Nacional de Música, que dan el testimonio más directo y real de lo sucedido en 1929 cuando se creó la Facultad de Música. El profesor Estanislao Mejía refirió lo siguiente:

En 1929 asumió la Rectoría de la Universidad el licenciado Antonio Castro Leal, [...] el citado funcionario otorgó el nombramiento de director del plantel al señor don Carlos Chávez Ramírez, [...] el nuevo director inició una serie de juntas de profesores en la que se presentaba a grandes rasgos la necesidad de introducir reformas en la producción musical; se proponía la supresión de algunos clásicos extranjeros, aceptando si acaso la de Debussy y sus contemporáneos, cuya factura estuviese más a tono con la época; [...] al ingresar como director del Conservatorio el señor Chávez, se quiso imprimir a la enseñanza de la música nuevas trayectorias, pero en el caso presente, carecían de bases, tanto técnicas como pedagógicas; todas esas acciones docentes [...] Las tendencias de “anticuados” y “modernistas” se esgrimían constantemente, y no quedaba más perspectiva que la de una lucha sorda, la que, organizada para seguir burocratizando los empleos del

---

<sup>21</sup> *La Música de México, Tomo I. Parte 4* [Julio Estrada]. pp.14-15.

<sup>22</sup> Gabriel Pareyón en su libro *José F. Vásquez Una voz que a los oídos llega. pp. 13*, nos explica que Vásquez con “s” y no con “z” como se acostumbra, es la manera correcta de escribir el nombre del citado músico.

conservatorio denominado por el señor Chávez “Escuela de Música, Teatro y Danza”, tenía que llegar a los eternos fracasos.

[...] “entre aquellos jóvenes, generadores del ‘modernismo nacional’, se creó inmediatamente el cenáculo de recíprocas admiraciones, para mantener a todo trance una posición ficticia ante los elementos políticos.”

Los sistemas “revolucionarios” que el director Chávez Ramírez puso en práctica, fueron acatados por la mayor parte del profesorado, no obstante que en lo personal tenían la idea de rehusarlos por falta de consistencia musical y pedagógica; mas no ocurrió igual con un pequeño grupo de profesores y gran número de alumnos del plantel que solo esperaban un motivo para sentar su protesta contra el exotismo de Chávez y su grupo.

#### Continúa Mejía:

El giro que habían tomado los sucesos con motivo de la huelga estudiantil universitaria, determinaron al señor Chávez a pugnar sordamente por segregarse al plantel que él dirigía de la Universidad, para convertirlo en provecho propio. Fue así como no obstante que la tercera fracción del artículo relativo de la ley Orgánica de la Universidad autónoma, elaborada por el H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, prescribió que: “La Universidad Nacional, además de sus dependencias ordinarias, quedara desde luego integrada con 22 instituciones”... entre las que se enumeraba, con el número 10, la Escuela de Música, Teatro y Danza, ésta fue segregada de la Universidad, quedando adscrita a la Secretaría de Educación.

De esta manera, la sociedad mexicana presenciaba en aquellos momentos la existencia de dos grupos musicales de enseñanza profesional: uno de estos se pronunció por seguir dependiendo de la Universidad con miras eminentemente culturales para el porvenir del magisterio musical, [...] y el otro era el que políticamente sostenía el señor Chávez para que siguiera ocupando libremente dos direcciones oficiales: la de la Escuela de Música, Teatro y Danza y la de la Orquesta Sinfónica de México.

He aquí el texto de la renuncia del grupo de profesores del Conservatorio que por los acontecimientos antes apuntados decidieron separarse de sus cátedras.

“Señor director de la Escuela de Música, Teatro y Danza,- Presente.- Los Suscritos, profesores de la Escuela de Música, Teatro y Danza, tenemos el honor de presentar a usted nuestra renuncia conjunta, a los cargos que hemos venido desempeñando en el referido plantel, algunos de los firmantes, durante muchos años consecutivos.

Los motivos que nos han impulsado a tomar esta resolución son los siguientes:

La segregación del ex Conservatorio de Música del seno de la universidad, propuesta y llevada a cabo sin tomar en cuenta, no ya las más altas finalidades para que existiera dicha escuela, sino los derechos perfectamente ganados de profesores y alumnos, ha provocado profundo descontento entre aquellos estudiantes conservatorianos que tienen por ende, nobles aspiraciones con relación a su carrera y al porvenir artístico de nuestro país.

Esta inconformidad, muy justificada a nuestro juicio, nos ha puesto en presencia de uno de los más sagrados deberes del maestro; llegar al sacrificio de si es preciso, con tal de no desvirtuar o malograr en la conciencia juvenil, los impulsos generosos y levantados, que son garantía inestimable para el futuro de nuestra Patria.

Creemos cumplir nuestra misión de educadores honrados al tomar como nuestros los intereses legítimos de los alumnos y desligarnos de condiciones que consideramos nocivas a ellos.

Rogamos a usted por lo tanto, se sirva aceptar la renuncia de los empleos que hemos desempeñado, fieles siempre a un ideal de mejoramiento y progreso, por cuya realización continuaremos luchando, como hasta aquí.

México, D.F., a veintitrés de julio de mil novecientos veintinueve.

Estanislao Mejía, Agustín C. Beltrán, Fausto Gaitán, Alba Herrera y Ogazón. José F. Vázquez, [sic] María Caso, Dolores Pedroso, Humberto Macías Campos, Santos L. Carlos, Miguel C. Meza. (Pasante).

[...] El 21 de julio del mismo año 1929, un grupo de maestros y alumnos conservatorianos dirigió un memorial al C. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, licenciado don Ignacio García Téllez [...] El memorial fue presentado en los siguientes términos:

“Al C. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Presente.- Los suscritos, profesores y alumnos del ex Conservatorio de Música, ante usted respetuosamente exponemos:

Que la integración de la Universidad Autónoma exige la existencia de un departamento musical en su seno, departamento de índole profesional, es decir: escuela en la cual se cursen carreras específicas cuya legalidad quede acreditada y sancionada por un título universitario”. Esta facultad según el plan de Estudios vigente desde 1928, había

sido una consecución de la Secretaría de Educación. La desintegración de la Universidad cuyos resultados privan a los alumnos conservatorianos de un derecho perfectamente adquirido, ha causado justa indignación entre ellos, motivando el actual conflicto, cuya única solución consiste en crear una escuela Universitaria de Música que satisfará plenamente las aspiraciones más altas del arte en México. De esta manera, la Universidad quedará integrada y apta para desarrollar ampliamente su labor cultural y de acercamiento al pueblo por el medio de mayor efectividad en sus diversas manifestaciones”. [Dos párrafos más]

“Que la creación de esta escuela bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, No presenta ningún problema de orden económico, puesto que la urgencia indicada, bastaría y por hoy sería suficiente, más que la organización de un Conservatorio propiamente dicho, la institución de un departamento musical anexo, por ejemplo. a la Facultad de Filosofía y Letras, ya que los estudios de esta facultad, en lo esencial, son completamente afines. Además el futuro departamento podría contar, desde el momento de su institución, con el personal docente necesario, pues algunos de los suscritos, profesores del ex Conservatorio, estamos dispuestos a impartir la enseñanza gratuitamente, durante el tiempo que las instancias lo exijan y sometidos en todas sus formas al régimen universitario. Por último, tampoco se presentan dificultades de orden pedagógico, ya que regiría la continuación del Plan de Estudios discutido por los profesores del ex Conservatorio y aprobado en 1928 por el C. Rector de la Universidad y por el Secretario de Educación Pública con las modificaciones que el momento actual requiere, los cuales sometemos atentamente a la consideración de esa Universidad.

México, a 14 de julio [sic] de 1929. Luis Moctezuma, Antonio Gomezanda, José F. Vázquez, A. C. Beltrán, Estanislao Mejía, Alba Herrera y Ogazón, M. Barajas, David Silva, Gustavo E. Campa, María Caso, Fausto Gaitán, María Lomelí, Eloísa Díaz Leal, Carlota Díaz Leal, Ana María P. Juárez. Débora Aguilar, María Luisa Weewe, Luz Carrillo Jaime, [Otras 43 firmas]. Siguen más firmas”.<sup>23</sup>

El C. Rector de la Universidad, abogado don Ignacio García Téllez, contestó en términos satisfactorios el *memorandum* y demás documentos puestos en sus manos por la Comisión designada para el efecto, comenzando por expresar el deseo de que el H.

---

<sup>23</sup> Mejía, Estanislao; *Anales de la Escuela Nacional de Música*. pp.27-33.

Consejo Universitario tomara en cuenta las peticiones de los profesores de música, ya que tales acontecimientos surgían, no solo como una necesidad artístico-profesional, sino, sobre todo, como la resolución de uno de tantos problemas sociales del país.<sup>24</sup>

Mientras todo esto sucedía, hubo rencillas entre Carlos Chávez y los profesores que querían permanecer en la Universidad, a través de escritos que se mandaban por medio de la prensa, sobre todo, a través de *El Universal*.

Algunos de esos apasionantes artículos pueden consultarse en los Anales de la Escuela Nacional de Música. Damos una lista por orden cronológico:

- Señorita profesora Alba Herrera y Ogazón; “El Conservatorio de Música como institución Universitaria” *El Universal*; 23 de diciembre de 1928. [Anales de la Escuela Nacional de Música; pp. 36-41]

- Carlos Chávez; “Carta al señor licenciado Miguel Lanz Duret, Gerente de la compañía Periodística Nacional, S. A.”, 24 de junio de 1929. [Anales de la Escuela Nacional de Música; pp. 44-46]

- Manuel Barajas, Estanislao Mejía, Melquíades Campos, Pedro Michaca, Alba Herrera y Ogazón, Elvira González Peña, José F. Vázquez, Consuelo Escobar de Castro, Antonio Gomezanda, Rafael Ordóñez. “La Universidad y la Escuela Nacional de Música”; *El Universal*; 29 de junio de 1929. [Anales de la Escuela Nacional de Música; pp. 34-36]

- Carlos Chávez; “La música, la Universidad y el Estado”. *El Universal*; 3 de julio de 1929. [Anales de la Escuela Nacional de Música; pp. 46-52]

- Carlos Chávez; “No existe conflicto en la Escuela de Música, Teatro y Danza”; *El Universal*; 22 de julio de 1929. [Anales de la Escuela Nacional de Música; pp. 53-55]

---

<sup>24</sup> *Ibidem*; p. 57.

- Pedro de Alba, director de la Escuela Nacional Preparatoria (Artículo en apoyo a los profesores que pedían educación universitaria) “La Universidad sin Música”; *Excélsior* de la Ciudad de México; 7 de agosto de 1920 [sic]. [Anales de la Escuela Nacional de Música; pp. 42-46]

La profesora de piano e historia de la música, Alba Herrera y Ogazón, fue una de las personas que más energía y entusiasmo imprimió al movimiento por la fundación de la Facultad de Música: el 7 de octubre de 1930, primer aniversario de su creación, ella y María Caso entregaron a la dirección de la escuela de música de la Universidad un escrito concebido en los siguientes términos:

#### BREVE HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE MÚSICA<sup>25</sup>

por las señoritas:

Alba Herrera y Ogazón y María Caso.

(Extractos)

Ya después de la publicación del proyecto de la Ley de Universidad Autónoma (22 de junio), el señor Chávez y sus adictos iniciaron una campaña periodística en pro de sus fines separatistas alegando toda clase de falsas razones para dar una justificación aparente a lo que era y siempre será injustificable desde todo punto de vista. [...] Es preciso repetir que los intereses personales fueron el único móvil de todas las maniobras separatistas: la resolución de permanecer en el presupuesto del plantel indujo a los nuevos elementos dirigentes a destruir, sin escrúpulo la categoría de la escuela y conculcar los derechos adquiridos, gradual y trabajosamente, por profesores y alumnos.

A iniciativa de la señorita profesora Alba Herrera y Ogazón los maestros de la Escuela de Música, Teatro y Danza, enviaron con fecha 22 de junio, un telegrama de felicitación al señor Presidente de la República, por su proyecto de Ley de la Universidad Autónoma: a la vez que congratular al Primer magistrado, que los profesores significaban en esa

---

<sup>25</sup> <sup>25</sup> *Ibidem*; p. 85.

forma su perfecta aquiescencia y satisfacción el hecho de ser miembro de la Universidad. [...]

Por esos días quedó constituida la Asociación de Profesores Universitarios, cuyo programa de acción era cooperar a los destinos de la Universidad buscando la armonía entre todos sus componentes. [...]

La delegación conservatoriana fue integrada por los profesores Rafael J. Tello y Estanislao Mejía; como presidente de la Sociedad de Profesores de la Escuela de Música, Teatro y Danza, fue designado el profesor José F. Velázquez. Los representantes del Conservatorio entregaron al presidente de la sociedad de Profesores Universitarios. Sr. Ing. Enrique Schultz, un pliego de objeciones y peticiones cuya esencia puede resumirse en pocas palabras. En primer lugar, se pedía para la escuela de Música la supresión del cargo de director en vista de que la más dura experiencia demostraba palmariamente la necesidad de acabar con el gobierno unipersonal en los asuntos conservatorianos [...].

El día 10 de julio vio la luz pública la Ley de la Universidad Autónoma, en la cual quedó excluida la Escuela de Música, Teatro y Danza.

El 11 de julio en la sesión del Comité Central de Huelga Estudiantil, el alumno de Leyes, Sr. Flavio Návar, al hacer historia del movimiento huelguista trató el caso de la separación de la Escuela de Música, indicando que quedaba el recurso de que el Consejo Universitario llegase a crear una Escuela de la misma índole dentro de la Universidad. En su informe el alumno Sr. Alejandro Gómez Arias calificó como un acto de sorpresa contra los estudiantes, la segregación de la Escuela de música, culpando por esto, principalmente, al señor Carlos Chávez.

[...] los leales a la Universidad no pensaron ya sino en reparar el daño de alguna manera, y desde luego escucháronse muchas proposiciones tendientes a la finalidad indicada. [...].

Ese mismo día (11 de julio), terminó la huelga de las Escuelas Universitarias. El 15 de julio los elementos adictos a la Universidad celebraron una nueva junta con el fin de tomar alguna determinación para lo porvenir, se puede afirmar que, a partir de esa fecha, dieron comienzo, de manera efectiva, los trabajos en pro del Conservatorio Universitario. [...] Desbordóse el entusiasmo juvenil, terminando la sesión con el solemne juramento de los alumnos de no regresar jamás a la Escuela de Música, Teatro y Danza.

La Facultad de música surgió a la vida casi al mismo tiempo que la Universidad Autónoma, de hecho constituye la manifestación primísima de su voluntad creadora, su



grande obra inicial, el hermoso brote que arrojó inmediatamente su ahínco de afianzamiento cultural. [...].

Los estudiantes de la Facultad de Música podrán recibir en paz y sin temores e inopinados cambios de régimen, una educación universitaria de tal manera planeada que ello no implique el sacrificio de su disciplina específica. Y es una alegría sin mácula que contemplamos de esta perspectiva brillante en verdad, para el cultivo de la música en México.

México, octubre 7 de 1930.

Alba Herrera y Ogazón.      María Caso.  
(RUBRICA)    (RUBRICA)

En los capítulos respectivos sobre *Corrido* e *Himno*, se aportarán más datos relativos a la fundación de la Facultad de música.

## 2. CORRIDO DE LA HUELGA

### 2.1. Localización

*El Corrido de la Huelga* fue localizado en el Archivo Histórico de la UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), en el Periódico **La Huelga. Órgano de los Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**, dentro del marco de investigación del proyecto: “*LOS 75 AÑOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA DE LA UNAM. UNA HISTORIA PARA CELEBRAR*” (DGAPA, PAPIIT IN 400 702).

La encargada de realizar la investigación hemerográfica fue Yolopatlí Rosas Carrasco, licenciada en Historia que se incorporó al proyecto antes mencionado en el mes de mayo de 2004.

Ella registró, entre otros datos, los siguientes: <sup>1</sup>

**La Huelga** fue un “periódico de pared” de una sola hoja, en el cual los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales difundían sus puntos de vista y su versión acerca de los acontecimientos que sucedían en torno a la Huelga Universitaria de 1929.

De una forma muy irónica, satírica y con cierta burla, el periódico *La Huelga* hace una fuerte crítica hacia los “grandes” personajes como el Rector de la Universidad, el Secretario de Educación Pública, el Señor Presidente de la República, algunos estudiantes, etc.

Hay ocho números que abarcan desde el mes de mayo a julio de 1929 y un número que es de mayo de 1933. De algunos números hay dos o tres ejemplares.

El *Corrido de La Huelga* se publicó en el N° 6, correspondiente al día 5 de junio de ese año.

---

<sup>1</sup> Aguirre, María Esther; Aldo Mier, Rosas, Yolopatlí; Servín, Laura Isabel; “*Construir una identidad universitaria: cantos en torno a la fundación de la Facultad de Música*”, en M. E. Aguirre, coordinación académica; coordinación musical Ramón Mier García, *Preludio y fuga. Historias trashumantes de la Escuela Nacional de Música de la UNAM*, libro y disco compacto, México, UNAM (CESU-ENM), en curso de edición.

## 2.2. Género literario y musical

Hasta la fecha el origen del corrido es polémico, lo más común es decir que procede del Romance español, pero eso, en un género tan plural en forma y contenido como lo es el corrido mexicano, no nos deja del todo satisfechos. En todo caso como toda obra popular, es una mezcla de procedencias que desemboca en su función más definida: el contar una historia.

Para tener mejor idea de lo que hablamos, demos un vistazo a lo que es un corrido.

...el corrido mexicano es, literariamente hablando, un género épico-lírico-trágico, que asume todas las formas estróficas y comprende todos los géneros; que usa todos los metros poéticos y emplea todas las combinaciones de la rima, el cual se canta al son de un instrumento musical (guitarra o bajo sexto), y relata en forma simple y sencilla, todos aquellos sucesos y acontecimientos que impresionan hondamente la sensibilidad del pueblo.<sup>2</sup>

Como podemos observar, la cita anterior presenta de manera muy general los rasgos que integran a los corridos como un género de la música mexicana.

Crearemos ahora una definición más amplia, basándonos en la anterior e integrando elementos que le den un marco completo a nuestro estudio:

El corrido mexicano es un género épico-lírico-trágico, que puede presentarse en todas las formas estróficas, siendo la cuarteta la más comúnmente utilizada; llega a hacer uso de todos los metros poéticos, aun cuando el más frecuente sea el octosílabo; asimismo, emplea todas las combinaciones de la rima, siendo la más usual la consonante; se acompaña casi siempre con la guitarra, aunque también es posible hacerlo con otros instrumentos. El corrido relata en forma sencilla, y a veces en tono de burla, una gran variedad de asuntos, como ejecuciones, crímenes, amores, desengaños, o la belleza de las ciudades.

---

<sup>2</sup> SERRANO MARTÍNEZ, Celedonio. *El corrido mexicano no deriva del romance español*. Tesis de Maestría. pp. 36.

Muchos de nuestros corridos son obras referentes a héroes que pelean al frente de un batallón o grupo para liberarlos de la opresión, o bien, liberan al pueblo de un bandolero; por eso el pueblo les canta, el canto se vuelve a la vez homenaje y agradecimiento.

Entre los rasgos más sobresalientes del corrido están:<sup>3</sup>

- 1) La manera de transmisión es oral. Esto conlleva la conservación y la variación que se impone a través del tiempo.
- 2) Es anónimo; y en dado caso que se tenga referencia del autor, estos pasan desapercibidos en el marco de reconocimiento popular.
- 3) Es un género literario distante de toda innovación formal. La innovación tiende a ser más elástica desde el punto de vista temático.

En cuanto al tema, Álvaro Custodio clasifica los corridos en:<sup>4</sup>

- Históricos
- Revolucionarios
- Fusilamientos
- Amorosos
- Bandoleros
- Machismo
- Maldiciones
- Panorámicos
- Sucesos
- De toreros
- De Caballos

A esta clasificación podemos agregar de Gilberto Vélez:<sup>5</sup>

- De mineros

---

<sup>3</sup> Rasgos basados en: CONTRERAS ISLAS, Isabel. *Aspectos morfológicos y socioculturales del corrido mexicano*. pp. 14-15.

<sup>4</sup> Custodio, Álvaro; *El corrido popular mexicano*; Ediciones Jucar; Madrid; 1975.

<sup>5</sup> Vélez, Gilberto; *Corridos mexicanos*; Editores Mexicanos Unidos; México; 1982.

- De braceros y chicanos
- De padres, madres e hijos
- De ciudades

Y por último el tema de moda:

- El Narcocorrido

Otra característica importante que encontramos en nuestros corridos es el elemento trágico.

“Un marcado sentimiento trágico destaca a través de toda la trayectoria del corrido, un constante fatalismo surgido de la carente condición de justicia social en la que vive el pueblo mexicano.”<sup>6</sup>

La estructura narrativa del corrido es la siguiente:

- Presentación /Llamada de atención.
- Lugar, fecha y/o nombre de los acontecimientos.
- Desarrollo del relato.
- Despedida.

Para ejemplificar lo anterior debemos remitirnos en específico a la música y los versos que sirvieron de modelo al *Corrido de la Huelga*, es decir, el “Corrido de Cananea”:

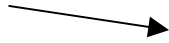
---

<sup>6</sup> Ibídem pp. 13.

## CORRIDO DE CANANEA<sup>7</sup>

[CUARTETA]

PRESENTACIÓN:



Voy/ a/ dar/ un/ por/me/nor  
de lo que a mí me ha pasado,  
que me han agarrado preso,  
siendo un gallo tan jugado

LUGAR DE LOS ACONTECIMIENTOS:

/EN GENERAL LOS VERSOS/ Me/fui /pa/ra el /A/gua /Prie/ta

SON OCTOSÍLABOS/



a ver quién me conocía  
y a las doce de la noche  
me aprehendió la Policía



RIMA CONSONANTE

DESARROLLO DEL RELATO:

Me aprehendieron los gendarmes  
al estilo americano,  
como era hombre de delito,  
todos con pistola en mano.

Me enviaron a Cananea  
atravesando la Sierra,  
no me les pude pintar  
por no conocer la tierra.

Al llegar a Cananea  
allí perdí la esperanza,  
porque allí fui consignado  
a un Juez de primera instancia.

---

<sup>7</sup> S/A. *Los Mejores Corridos Mexicanos*. pp. 29 y 30.

A otro día por la mañana  
me raparon la cabeza,  
porque ma iba a visitar  
el Administrador de mesa.

Me sacaron un recibo  
de la casa del congreso,  
donde preguntaba el Juez  
¿sabe usted porqué está preso?

Yo le contesté muy serio  
poniéndome muy formal,  
no me han de formar un templo  
ni un palacio de cristal.

La cárcel de Cananea  
se edificó en una Mesa  
y en ella fui procesado  
por causa de mi torpeza.

De tres amigos que tengo  
ninguno me quiere hablar,  
comenzando por el Chango  
el Leoncito y el Caimán.

DESPEDIDA:

Despedida no les doy  
porque no la traigo aquí,  
se la dejé al Santo Niño  
y al señor de Mapimí.

Ya con esta me despido  
por las hojas de un granado  
aquí se acaba el corrido,  
de éste gallo bien jugado.

Dado que el Corrido de Cananea no es el tema de esta tesis, solo diremos que aunque se mencione a “Cananea”, éste corrido no trata de la famosa huelga de Cananea del periodo Porfirista de México, sino que podemos clasificarlo de acuerdo con lo que ya vimos, en la sección de “Bandoleros”.



### 2.3. Argumento

A grandes rasgos el *Corrido de la Huelga*<sup>8</sup>, versa sobre la huelga que iniciaron los estudiantes de la Facultad de Derecho en mayo de 1929 al no aceptar la aplicación de reconocimientos escritos en lugar de un examen oral al finalizar el curso. Esta situación se volvió para el gobierno del Presidente interino Emilio Portes Gil, en un gran problema, ya que, como vimos en el contexto histórico del año 29 en el primer capítulo de este trabajo, existían ya focos rojos por atender, como lo eran el conflicto religioso y la revuelta escobarista. El movimiento estudiantil de ese año llegó incluso a vincularse con las elecciones presidenciales próximas porque era sabido que dos de los mayores líderes del movimiento en cuestión: Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela, militaban en las filas vasconcelistas.

El presidente Portes Gil dio entonces una solución tan sorpresiva y acertada al conflicto, que estudiantes y autoridades no tuvieron más remedio que festejar y acatar como un anhelo cumplido: la Autonomía Universitaria.

*“El Corrido de la huelga* (con música del corrido de la Cárcel de Cananea), es la visión que los estudiantes tenían acerca de los hechos ocurridos en torno a la Autonomía Universitaria, un recorrido desde los motivos que provocaron los primeros enfrentamientos, la mención de autoridades, hasta la culminación de esos hechos en la **autonomía universitaria**.

Creo que la mayor importancia de este corrido, es no perder la memoria de esa visión, y que a más de ser *historia musical*, este corrido es *historia con música*.”<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> En el libro: María y Campos, Armando de; *La Revolución mexicana a través de los corridos populares*; se encuentra registrado un Corrido de la Huelga, que no es este mismo.

<sup>9</sup> Servín, Laura; en: Aguirre, María Esther; proyecto y coordinación académica; *Abrir Historias. A 75 años de la fundación de la Escuela Nacional de Música de la UNAM* [Memoria versión multimedia] UNAM (CESU, ENM, DGAPA) México; 2005.

## EL CORRIDO DE LA HUELGA

### PRESENTACIÓN:

Este es el corrido, amigos,  
de los muchachos valientes  
que pelearon con los cuicos  
y bomberos de Quintana.

Esta primera estrofa hace referencia a los estudiantes que en 1929 defendieron su derecho a ser tomados en cuenta en las decisiones universitarias. Para ello tuvieron que enfrentarse a los bomberos y a los “cuicos”<sup>10</sup>, forma coloquial de nombrar a la policía; comandada en ese entonces por Valente Quintana.

### LUGAR Y FECHA DE LOS ACONTECIMIENTOS:

Esto fue en mil novecientos  
en el año veintinueve,  
cuando mandaba en Palacio  
el tamaulipeco Portes.

Después del asesinato de Obregón, Emilio Portes Gil fue nombrado Presidente provisional de la República Mexicana; cargo que desempeñó del 1o. de diciembre de 1928 al 4 de febrero de 1930. Nació en Ciudad Victoria, Tamaulipas (1890-1978).

---

<sup>10</sup> Sobre la palabra “cuicos” en *Milenios de México*, Diccionario Enciclopédico de México a cargo de Humberto Musacchio, se dice que: “Algunos opinan que viene de Cuícatl, canto en náhuatl, y que originalmente se aplicó a los serenos que anunciaban la hora con cierta tonadilla melancólica. Sin embargo, a lo largo de la Fachada del Palacio de Gobierno de Jalisco, Guadalajara, de donde procede el término, corre inscrita la siguiente leyenda latina: Nisi dominus custodierit civita tem frustra vigilat qui custodit eam (“Si el Señor no custodia la ciudad, en vano vigilan los que la guardan” Salmo 126), de suerte que las letras qui cus vienen a quedar en la esquina suroeste del edificio, justo donde solía montar guardia, en lo alto, un vigilante uniformado. Así desde la contraesquina, los transeuntes veían al centinela y debajo de él la inscripción (qui cus) que le dio el nombre al género de los agentes policiacos”.

## DESARROLLO DEL RELATO:

Sucedió que a los muchachos  
de la Escuela de Derecho,  
les pareció muy injusto  
lo de reconocimientos.

El problema de los reconocimientos<sup>11</sup> trimestrales, que se aplicarían para suplir la realización de un solo examen oral al finalizar los cursos en las diferentes escuelas de la Universidad, no era nuevo.

Desde 1911 este sistema pretendió implantarse por ley, ya que era considerado como la mejor opción para medir conocimientos y obligar a los alumnos a estudiar. Sin embargo, no fue sino en 1912 cuando se aplicó en varias escuelas; pero al tratarse de aplicar en la Facultad de Jurisprudencia, siendo su director el licenciado Luis Cabrera, el rechazo fue total y culminó con la creación de la Escuela Libre de Derecho. Luego, el Rector Ezequiel A. Chávez trató de hacer cumplir nuevamente el reglamento en esa misma escuela, ya que éste no se acataba ni siquiera en la misma Facultad de Jurisprudencia, la que en el artículo 14 de su reglamento interno indicaba seguir este tipo de evaluación. No obstante, el cambio de personal directivo en la Universidad, debido al establecimiento del gobierno carrancista, detuvo tal proceso. Entre 1917 y 1920 el método de exámenes se relajó también en otras escuelas. En 1925 la junta de Directores, el Consejo Universitario y la SEP quisieron implantar dichos reconocimientos definitivamente, pero con el pretexto de que el ciclo escolar había ya iniciado los estudiantes se negaron nuevamente. “Pospuesta su aplicación por enésima vez, durante 1926 todas las sociedades de alumnos discutieron la conveniencia de aceptar la medida, que se sabía inminente, aceptando el sistema varias de las escuelas. Sin embargo, tanto en la Facultad de Derecho como en la de Medicina, los alumnos se negaron a acatar la decisión. El alumnado de la facultad de Medicina finalmente cedió presentándose al segundo reconocimiento, mas los futuros abogados se mantuvieron renuentes, convirtiéndose en la única escuela que, a partir de 1927, seguía

---

<sup>11</sup> Los famosos “reconocimientos” eran pruebas periódicas escritas.

evaluándose mediante un examen final”.<sup>12</sup> Ya en 1929, el licenciado Antonio Castro Leal, rector de la Universidad Nacional, expide el 27 de febrero un reglamento de reconocimientos trimestrales, que serían aplicados en mayo, julio, y octubre. Como hemos visto, a los alumnos de Jurisprudencia nunca les agradó tal idea: estaban hartos de las actitudes impositivas de las autoridades y de que poco se les tomara en cuenta en el Consejo Universitario.

Y declararon la huelga  
por sus puros pantalones,  
para probarle al Rector  
que ellos no eran sus guasones.

En principio los estudiantes intentaron dialogar y tener acuerdos con el Rector, pero éste no los recibió e hizo declaraciones que confirmaban su postura de no ceder a las peticiones estudiantiles; así es que el 6 de mayo, en una asamblea, los estudiantes decidieron hacer una “huelga de mentes quietas” que consistía en no presentarse al examen. La huelga iniciaría el día 12 de mayo, fecha en que estaba programado el primer reconocimiento en la Facultad de Derecho.

El día 13 de mayo los huelguistas realizaron dos asambleas. Una fue en el salón “El Generalito” de la Escuela Nacional Preparatoria, donde se informó el estado de la situación. Ahí decidieron dirigirse a la Universidad Nacional para hablar con las autoridades escolares, y llegar a un acuerdo en una segunda asamblea. También se decidió enviar un ultimátum al Licenciado Castro Leal, para que éste definiera su postura. En la Universidad Nacional: “Las puertas del Paraninfo fueron abiertas, y los estudiantes llenaron por completo el salón en pocos momentos. No estaba el rector, y sólo se presentaron los señores licenciados Daniel Cosío Villegas, Secretario General de la

---

<sup>12</sup> *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*; Tomo V, número 10; octubre de 1926, p. 55; citado en: *Revista de la Universidad de México*; vol. XXXIII, nos. 9 y 10; mayo-junio 1979. p. 14.

Universidad; Sánchez Pontón y el maestro Carlos Chávez, Director de la Escuela de Música, Teatro y Danza.”<sup>13</sup>

Se juntó Preparatoria  
con Leyes y las Nocturnas,  
y así una tarde se fueron  
al ver al Rector en grupo.

El día 21 de mayo, la Escuela Nacional Preparatoria de adhirió al movimiento, por lo que también fue custodiada por la policía al igual que todas las escuelas que secundaban el movimiento de huelga.

Asimismo, se unieron a los huelguistas la Escuela de Licenciatura en economía -una de las ramas de la Facultad de Derecho que se encontraba dentro de la misma escuela-. Las secundarias números 1,3, y 4. Y en asamblea realizada el la “Casa del Estudiante”, [...] se acordó que indefinidamente secundarían el movimiento huelguista.<sup>14</sup>

En reuniones subsecuentes, acordaron que el Comité de Huelga se presentara al despacho del rector de la Universidad, Antonio Castro Leal y se le pidiera una cita extraordinaria al Consejo Universitario para que se considerara el caso de los reconocimientos.

El rector era chaparro  
de estatura y de conducta,  
había sido diplomático  
y presumía de hombre culto.

---

<sup>13</sup> *Excelsior*, 14 de mayo de 1929. Citado en, Appendini Guadalupe, *Historia de la Universidad de México*; p. 203.

<sup>14</sup> Appendini, Guadalupe; *Historia de la Universidad de México*; pp. 116-117.

Este tipo de locución fue producto del ánimo estudiantil al sentirse afectado. Por medio del de este corrido y del periódico *La Huelga*<sup>15</sup> lanzaron una serie de frases ofensivas contra profesores y autoridades, pero esto no certifica la verdad de las aseveraciones.

Pero luego no lo hallaron  
porque tomó “precauciones”,  
y se fue donde Padilla  
que era un ministro cobarde.

En el transcurso del movimiento el rector evitó confrontarse con los estudiantes, en sus declaraciones aludía siempre a que los acuerdos habían sido avalados por el Secretario de Educación Pública, Ezequiel Padilla, con quien en cambio, los estudiantes si tuvieron oportunidad de tratar. El apelativo de “cobarde” es resultado de que Padilla siendo alumno de la facultad de Jurisprudencia en 1912 fue uno de los que protestó enérgicamente contra los reconocimientos que se trataron de implantar en ese año. Por lo tanto, se esperaba una mayor comprensión de su parte. Él mismo acuñó la siguiente frase que en 1912 fue colocada en la puerta de la Facultad de Derecho:

“Transeúnte: Detente; estás frente a un sepulcro donde un carcelero alucinado pensó en enterrar el espíritu estudiantil. Ezequiel Padilla.”<sup>16</sup>

Al que hallaron escondido  
dentro de los “excusados”  
fue a Daniel Cosío Villegas  
con los ojos asustados.

“El 11 de junio se tomó el acuerdo de tomar el edificio de la Rectoría de la Universidad, en Licenciado Verdad. Las autoridades universitarias no habían renunciado y los

---

<sup>16</sup> *El Universal Gráfico*, 10 de mayo de 1929. Citado en, Appendini Guadalupe, *Historia de la Universidad de México*; p. 185.

estudiantes pedían la dimisión. El secretario general Daniel Cosío Villegas, cuando llegaron los estudiantes a las oficinas rectorales, presa de un ataque de pánico, fue encontrado oculto en un inodoro. Alfonso Caso, director de la Preparatoria, pretendió regañar a los estudiantes, reunidos en el Paraninfo y fue callado con dureza por Gómez Arias como presidente del Comité de Huelga”. *Vid.* Guadalupe Appendini, *Historia de la Universidad de México*, México, Editorial Porrúa, 1981 [Entrevista a Salvador Azuela, líder estudiantil del movimiento universitario de 1929, a cincuenta años de la autonomía], p. 417.<sup>17</sup>

Y a éste don Daniel Cosío  
lo hicieron acompañar  
de Pontón que era un vendido,  
y del loco Alfonso Caso.

En este párrafo encontramos nuevamente ofensas que son resultado de la exaltación estudiantil y no debemos darles mayor importancia, porque incluso:

El último intento anterior al de Bassols, para modificar la forma de evaluación lo hizo el profesor Luis Sánchez Pontón, quien, en una carta dirigida al director Aquiles Elorduy<sup>18</sup>, sugirió establecer dos exámenes finales, uno oral y otro escrito, en los que los examinados podrían disponer de sus libros y apuntes.<sup>19</sup>

Luego, el párrafo también es continuación del anterior en el que se menciona al director de la Escuela Nacional Preparatoria Alfonso Caso tratando de regañar a los estudiantes, esto, claro que a los estudiantes no les gustó nada.

---

<sup>17</sup> María Esther Aguirre, proyecto y coordinación académica (2006), *Memoria en el tiempo. La Escuela Nacional de Música de la UNAM (1929-1945 ca.)*, México, UNAM (CESU, ENM, DGAPA) - SOMEHIDE, Publicaciones digitales DGSCA, UNAM. En curso de edición.

<sup>18</sup> Aquiles Elorduy, era el Director de la Escuela de Derecho el año de 1925.

<sup>19</sup> *Revista de la Universidad de México*; vol. XXXIII; nos. 9 y 10; mayo-junio 1979. UNAM. Número especial: “Cincuenta años de autonomía”. pp. 14.

Se les declaró traidores,  
y también a Carlos Chávez,  
que era un músico que andaba  
vestido de guacamaya.

Habiendo sido nombrado como director de la Escuela de Música, Teatro y Danza de la Universidad Nacional por el Lic. Antonio Castro Leal, Carlos Chávez no podía quedar fuera del conflicto universitario.

Se sabe que, mucho antes de que los acontecimientos de la huelga estudiantil dejara al público la solución que tuvieron, o sea, la declaración de la Autonomía de la Universidad, el señor Carlos Chávez, sostenido por un grupo de empleados de la escuela, nombrados por él mismo, empezó a trabajar por la segregación del Conservatorio del seno de la Universidad. Esta conducta se explica por sí sola: el señor Chávez y sus amigos deseaban conservar sus puestos, pero temían fundamentalmente, para su estabilidad en el plantel, los grandes cambios que se preparaban en lo referente al régimen gubernativo de la Universidad.<sup>20</sup>

Me parece que la alusión a la “guacamaya”<sup>21</sup> procede de aquellos colores de trajes oscuros y brillantes que se usaban en aquella época.

Como don Chicho Bassols  
fue director obcecado,  
tuvo que ir por su pistola  
para evitar ser rapado.

---

<sup>20</sup> *BREVE HISTORIA DE LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD DE MÚSICA*; por las señoritas: Alba Herrera y Ogazón y María Caso; 7 de octubre de 1930; escrito tomado de: Mejía, Estanislao; *Anales de la Escuela Nacional de Música*; p.87.

<sup>21</sup> Guacamaya- Ara militar mexicana. Ave del orden Psittaciformes, que alcanza los 75 cm. de longitud. Es de color verde olivo amarillento con las plumas del rostro rojo brillante, las rémiges y las grandes coberteras de las alas, azules, al igual que la punta de la cola; esta es larga y puntiaguda, de color rojo, excepto en la parte ventral donde es amarillo verdoso; los lados de la cabeza son de color rosado. (*Enciclopedia de México*).



Ricardo García Villalobos cuenta que: "...Bassols, armado con una pistola calibre 45 acudía a la Escuela de Leyes para imponer la disciplina a los muchachos. Yo era en esa época presidente de la Federación Estudiantil Mexicana y tuve que tratar varias veces con él todos los problemas derivados de los exámenes que nos querían imponer en Jurisprudencia, con la mira de evitar que el movimiento llegara a su máximo, pero ni Bassols ni Castro Leal cedieron... Bassols nos amenazaba con sacarnos de la escuela haciendo uso de su magnífica pistola".<sup>22</sup>

Por lo demás, era común que los estudiantes ducharan, raparan y bañaran con pintura a quienes consideraban traidores.

Poco después los bomberos  
y los gendarmes montados  
se metieron a la Escuela  
de los nuevos abogados.

Mientras se celebraba la reunión de los jóvenes huelguistas, [21 de mayo] los bomberos se trasladaron al edificio en dónde estos sesionaban. Al advertirlo los estudiantes, se exaltaron y amenazaron a los "intrusos" en caso de que realizaran alguna agresión contra ellos. Los bomberos agredieron a los estudiantes y se motivó un conflicto, al grado que se registraron algunos heridos de ambas partes<sup>23</sup>

A éstos hombres de uniforme  
que eran puros asesinos,  
los mandaban dos ladrones  
que ascendieron por traiciones.

Y eran don Pablo Meneses

---

<sup>22</sup> Entrevista realizada por Luis Bouchot para *El Nacional*, citado en: *Memoria y presencia de la autonomía universitaria*; p. 101.

<sup>23</sup> Appendini Guadalupe, *Historia de la Universidad de México*; p. 117.

y don Valiente Quintana,  
Valente el que fue ratero  
desde el Automóvil Gris.

Las dos anteriores estrofas aducen a Pablo Meneses, que era el Jefe de las Comisiones de Seguridad (no se encontraron datos relevantes de este personaje) y a Valente Quintana, que fue policía desde 1918 y llegó a jefe de las comisiones de seguridad del D.F.<sup>24</sup> Aunque en el Diccionario *Milenios de México* se menciona que se hizo una película sobre el trabajo detectivesco de Quintana, el “Automóvil gris” a que se hace referencia en el corrido, no corresponde a la película filmada en 1919 por Enrique Rosas que trata de una banda de ladrones que aterroriza a la alta sociedad de la ciudad de México en 1915; ya que esta, está basada en el inspector Juan Manuel Cabrera que de hecho en la mencionada película, se interpreta a sí mismo.<sup>25</sup>

Todo lo cual hace pensar que la mención del “Automóvil Gris”, está dada por la fecha en que se verificaron los hechos de dicha historia.

Los siguientes ocho párrafos hacen alusión al momento climático de la huelga, esto es, cuando se suscitaron los hechos más violentos entre fuerza pública y estudiantes. La forma en que el autor o los autores de este corrido narran los acontecimientos, dan un toque melodramático al asunto, porque si bien la fuerza pública tuvo una actuación represiva contra los estudiantes, estos no eran blancas palomitas. Lanzaron pedradas y objetos desde las azoteas. Dicho esto leamos las ocho siguientes estrofas del corrido.

Una mañana de Mayo  
en la esquina de la Escuela  
los bomberos repartieron  
de hachazos a los muchachos.

---

<sup>24</sup> Musacchio, Humberto; *Milenios de México: Diccionario Enciclopédico de México*; Hoja Casa Editorial; México; 1999.

<sup>25</sup> Para mayor información se puede ver en la página Web: [cinemexicano.mty.itesm.mx](http://cinemexicano.mty.itesm.mx)

Allí quedó muy herido  
el compañero Dromundo  
y también Eduardo Hornedo  
junto a Modesto Benítez.

Guerrero y Alfaro y otros  
recibieron muchos golpes  
pues bomberos y montados  
llevaban hachas y rifles.

Por la tarde de ese día  
que fue veintitrés de mayo,  
también declaró la huelga  
la Escuela de Medicina.

Y sin mediar una causa  
el imbécil de Quintana  
mandó que se disparara  
sobre estudiantes inermes.

Entonces se armó la bola,  
y hubo muchos desgraciados  
que hirieron a los muchachos  
por la espalda y sin razones.

El gendarme designado  
trescientos sesenta y cinco,  
le disparó por la espalda  
al compañero Loaiza.

A Eduardo Solís lo hirieron  
también por detrás los “cuicos”,  
y al camarada Vallados  
lo lesionaron con rifle.

Como complemento de lo anterior leamos la crónica de un actor presencial de los hechos, Octavio Gonzáles Cárdenas, quien en su libro *Los cien años de la Escuela Nacional Preparatoria*, nos cuenta que:

El día 23 de mayo, la policía montada, los bomberos y hasta la tropa agredieron a los estudiantes; estos repelieron la agresión. Valente Quintana era entonces el Jefe de la Policía, al que se debieron muchas torpezas. Baltasar Dromundo fue herido en la cabeza a culatazos, así como varios otros estudiantes.

En la escuela de Medicina también fuimos atacados por los bomberos y la Policía montada. Recuerdo que repelimos la agresión a ladrillazos y pedradas, desde las azoteas de la Escuela. Esa tarde heroica y memorable, Alejandro Gómez Arias nos cautivó con elocuentes palabras y arengas plenas de elegancia y pasión. Medicina, que se encontraba indecisa, se declaró en pro de la huelga.

La policía nos acosaba y agredía sin tregua. Y recuerdo, que marchando ordenadamente por la Avenida Juárez nos atacó la fuerza armada, al frente de la cual iba Valente Quintana. Se pronunciaron algunos discursos incendiarios. Como resultado de ese artero ataque registramos algunos lesionados, entre estos figuraba el popular y querido estudiante Aurelio Ballados [sic] El Fósforo, herido por dos balazos, uno en sedal en el estómago y el otro próximo al pulmón.<sup>26</sup>

El Doctor Puig los contuvo  
en la mitad del furor,  
aunque Quintana gritaba  
que era una orden “superior”.

---

<sup>26</sup> Gonzáles Cárdenas, Octavio; *Los cien años de la escuela nacional preparatoria*. pp. 182-183.

Como el despacho del Doctor José Manuel Puig y Casauranc, Jefe del Departamento Central y anteriormente Secretario de Educación Pública (que era considerado y se consideraba a sí mismo amigo de los estudiantes) quedaba cerca del lugar de la Escuela de Medicina, se dirigió hacia allí e intercedió por los estudiantes. Después de ello, Valente Quintana ordenó que la fuerza pública y los bomberos se retiraran.

La interpretación de los tres párrafos que siguen está incluida en: Aguirre, Ma. Esther; Mier, Aldo; Rosas, Yolopatlí; Servín, Laura Isabel; “Construir una identidad universitaria: cantos en torno a la fundación de la Facultad de Música”, tomado a su vez de: *Preludio y fuga. Historias trashumantes de la Escuela Nacional de Música de la UNAM*, México, CESU-ENM, UNAM, en curso de edición.

Poco después, esa noche,  
los volvieron a atacar,  
a un lado del Hemiciclo  
cerca del “Universal”.

Aun en la noche del 23 continuaron los ataques a los muchachos que no cesaban de mostrar su inconformidad ante los hechos mientras avanzaban por la Avenida Juárez. Consecutivamente, el Dr. Puig convocó a varios de los líderes estudiantiles para mediar entre ellos y las autoridades. El resultado de esta reunión fue una carta confidencial escrita por el “máximo líder estudiantil del 29”<sup>27</sup> Alejandro Gómez Arias, solicitando, entre otras cosas, castigo a los agresores, devolución de edificios tomados por la fuerza pública, y algo parecido a una petición de Autonomía:

---

27 Gilberto Guevara Niebla. “Prologo”, en AA.VV.: *Memoria y presencia de la autonomía universitaria*; pp. 20.

...pedimos que se nos permita organizar la vida universitaria con sujeción a sus propias normas. La autodeterminación no es un ideal anárquico, la organización y la disciplina de nuestro movimiento que como usted reconoció hoy en la tarde, es ejemplar y magnífica, aseguran la posibilidad de estos fines.<sup>28</sup>

A su vez, el Dr. Puig, realiza un memorando dirigido al presidente Emilio Portes Gil, dónde sugiere la Autonomía Universitaria como solución del conflicto.

Hasta entonces por el miedo  
de una probable revuelta,  
comenzó el gobierno a darle  
la razón a los muchachos.

El 24 de mayo, el presidente trata de tranquilizar a los muchachos indicándoles que en adelante no serán reprimidos al manifestarse pacíficamente, y que mientras él, buscaría una solución.<sup>29</sup>

Portes Gil se puso “gente”  
y concedió libertad  
como se pidió con sangre,  
para la Universidad.

Al decir se puso “gente”, los muchachos reconocieron que el presidente Portes Gil hizo algo bueno. Y sí, porque al conceder la Autonomía, no sólo se desligaba de un problema más de su gobierno sino que cumplía con el ansiado estado de libertad que es necesario para los estudios científicos y sociales de una Universidad, que de ninguna manera serían

---

<sup>28</sup> *Revista de la Universidad de México*; vol. XXXIII, nos. 9 y 10; mayo-junio 1979. UNAM. Número especial: “Cincuenta años de autonomía”; pp. 16.

<sup>29</sup> María y Campos, Alfonso de; *Estudio Histórico-Jurídico de la Universidad Nacional*. pp. 189.

aceptables con la vigilancia perpetua de los políticos dados siempre a la conveniencia del momento.

Se pidieron las renunciaciones  
de Padilla y Castro Leal,  
y de Quintana y Meneses  
que eran brutos de verdad.

En el pliego petitorio del día 26 de mayo que los muchachos entregaron a la presidencia, pedían “en beneficio de la clase estudiantil” las renunciaciones del licenciado Ezequiel Padilla, secretario de Educación Pública; profesor Moisés Sáenz; subsecretario de Educación Pública; licenciado Antonio Castro Leal, rector de la Universidad Nacional; y las destituciones de Valente Quintana y Pablo Meneses.

Se pidió renuncia a Sáenz,  
que disque era normalista  
de esos que compran boletas  
y títulos a tostón.

Respecto de esta estrofa citaremos la opinión que José Vasconcelos dio en entrevista al *Universal Gráfico* el 27 de mayo. “Vasconcelos... dijo que la huelga, en primer lugar, da una prueba de la influencia y fuerza que ejercen ya los estudiantes en la opinión pública y es una enseñanza dada por ellos al defender sus derechos escolares contra el sostenimiento a ultranza de los reconocimientos trimestrales. Los cuestionarios para esos mismos reconocimientos y en general la forma como se ha traducido el nuevo método, es una imitación de lo que ya en los Estados Unidos se tiene desechado por caduco. De manera que el mal no solo radica en la mala imitación, sino en que, hombres como el

Subsecretario de Educación, profesor Moisés Sáenz hablen de cuestiones universitarias, sin ser universitarios, pues toda la cultura del aludido no pasa de un curso de vacaciones que fue a pasar a la Universidad de Columbia y es claro, que en estas condiciones, ni siquiera conozca lo que es una universidad.”<sup>30</sup>

Sin embargo, un biógrafo de Sáenz no dice que éste: “se graduó como Profesor de Instrucción Primaria en la Escuela Normal de Jalapa, Ver; que alcanzó después ‘la especialidad de Ciencias Químicas y Naturales en las Universidades de Jefferson y de Washington, el grado de Doctor en Ciencias en la Universidad de Columbia’; que tomó el curso de postgraduados en la Sorbona de París y obtuvo el doctorado de Filosofía en Norteamérica con una brillante tesis acerca de la Educación Secundaria comparada (Estados Unidos y Europa), en la cual incluye un proyecto de Adaptación para las Escuelas de Segunda Enseñanza en México”.<sup>31</sup>

Ese Padilla fue hombre  
de aquel Huerta general,  
que asesinara a Madero  
para ponerse a saquear.

Después de averiguar la conexión existente se encontró que Ezequiel Padilla estuvo becado por el gobierno de Victoriano Huerta para hacer estudios de posgrado en las Universidades de París y Columbia. Como es sabido, Huerta llegó a la silla presidencial por medio de la traición perpetrada contra Francisco I. Madero, quién junto con José Ma. Pino Suárez, fue destituido y asesinado.

Después los muchachos fueron  
protestando a la nación,  
y en medio de muchas flores  
fue la manifestación.

---

<sup>30</sup> Appendini Guadalupe, *Historia de la Universidad de México*; pp. 298, 299.

<sup>31</sup> Mejía Zúñiga, Raúl; *Moisés Sáenz, Educador de México*. pp. 24



El día 27 se efectuó una marcha en la que participaron cerca de diez mil estudiantes solidarios. Todo estaba bien organizado, planearon incluso el lugar que ocuparía cada escuela. Entre escuelas técnicas, secundarias, preparatorias, y otras escuelas profesionales se encontraba la Escuela de Música, Teatro y Danza. “A medida que avanzaban los manifestantes por la avenida Francisco I. Madero, pletórica de curiosos que no cesaban de aplaudir las exclamaciones y gritos de los estudiantes, de los balcones caía una lluvia de flores y de confetti [sic], que lanzaban grupos de damitas.”<sup>32</sup>

Y aunque el señor Presidente  
no hizo a nadie renunciar,  
se obtuvo la autonomía  
para la Universidad.

En contestación a las peticiones de los estudiantes para la solución del conflicto, el Presidente Portes Gil afirmó que no era posible complacerlos con respecto a la renuncia de funcionarios, ya que según sus propias palabras:

No podríamos aceptarlas por injustificadas y porque la responsabilidad de la integración de mi Gobierno y de sus resultados me corresponde íntegramente, y dejaría de afrontarla plegándome a las exigencias transitorias de la masa estudiantil de la capital, apasionada por las circunstancias del momento, en capítulo tan importante como la designación de mis colaboradores, ya que en ello equivaldría a relajar mi responsabilidad y a diluir así, junto con esa responsabilidad, el principio de autoridad que solo en ella se basa y que no por vanidad personal, sino por conveniencia del país, debo hacer respetar.

Por otro lado:

Aunque no explícitamente formulado, el deseo de ustedes es el de ver su Universidad libre de la amenaza constante que para ella implica la ejecución, posiblemente arbitraria en muchas ocasiones, de acuerdos, sistemas y procedimientos que no han sufrido previamente la prueba de un análisis técnico y cuidadoso, hecho sin otra mira que el mejor

---

<sup>32</sup> *El Universal Gráfico*, 28 de mayo de 1929.

servicio posible para los intereses culturales de la República. Para ese mal, solo hay un camino eficaz: el de establecer y mantener la autonomía universitaria.<sup>33</sup>

A pesar de que el presidente Portes Gil no lo hiciera, el 24 de mayo el licenciado Narciso Bassols, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, presentó él mismo su renuncia.

También lo hizo más adelante (el día 13 de junio) el licenciado Antonio Castro Leal. Otros directores renunciaron con él.

En entrevista con Guadalupe Appendini, el Lic. Antonio Castro Leal, reveló que:

En vista de la situación, renuncié a la rectoría de la Universidad, y todos los directores de las facultades que yo había nombrado renunciaron conmigo. Menos uno... Carlos Chávez.<sup>34</sup>

Como ustedes ya lo saben  
porque esto es una verdad,  
en México la justicia  
no a todos puede alcanzar.

Existe una frase del Lic. Alejandro Gómez Arias, que se refiere a los sucesos del 29 y que curiosamente es muy parecida al contenido de la estrofa anterior: “Como sucede siempre, la ira y el dolor se alzan en primer termino en busca de justicia y pidiendo el castigo de los culpables y como sucede siempre la justicia no se alcanza.”<sup>35</sup>

DESPEDIDA:

Y aquí se acaba el corrido  
de los muchachos de Leyes  
que con los de otras escuelas  
pelearon por sus Laureles.

---

<sup>33</sup> Portes Gil, Emilio. *Autobiografía de la Revolución Mexicana*. p. 583.

<sup>34</sup> Appendini Guadalupe, *Historia de la Universidad de México*; p. 406.

<sup>35</sup> Appendini Guadalupe, *Historia de la Universidad de México*; p. 408.

El que los muchachos pelearan por sus Laureles significa que estaban dispuestos a todo por vencer; que no iban a dejar a las autoridades decidir sobre aquello que suponían lo mejor sin en realidad tomarlos en cuenta.

Ojalá sirva este ejemplo  
para no perder valor  
y así sea de veras cierto  
lo de la Revolución.

Efraín Escamilla Martínez, miembro de la generación estudiantil de 1929, dio la siguiente opinión en entrevista con Ángel Torres, para el periódico el Nacional (5 de Mayo de 1949):

-¿La Revolución se ha introducido en la Universidad?

-“No: la Revolución no ha entrado todavía en la Universidad, porque aún ésta no ha querido abrir sus ventanas sobre el dolor de la calle, sobre las angustias y esperanzas de la patria”.

-Se dice que la Universidad es un semillero de retardatarios; ¿es cierto?

-“La Universidad es juventud por antonomasia; y en ningún lugar de la tierra ha existido una juventud retardataria, porque la esencia de lo joven es, y será un anhelo incontenible de renovación y de futuro”.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> AA.VV.; *Memoria y presencia de la autonomía universitaria: ¿Derecho o privilegio? Un debate de la generación del 29*. pp. 43-44.

### 2.3.1. Protagonistas

Los muchachos valientes:

Eduardo Hornedo

Modesto Benítez

Guerrero y Alfaro

Eduardo Solís

El compañero Loaiza- El estudiante de la Escuela Libre de Derecho, Enrique Loaeza, fue gravemente herido con un arma de fuego en la esquina de Balderas y Avenida Juárez por un gendarme técnico.<sup>37</sup>

Camarada Vallados

Dromundo- Baltasar Dromundo, uno de los principales líderes del 29. Fue herido en la cabeza a culatazos, así como con otros estudiantes: Modesto Benítez, Eduardo Hornedo, Abelardo Ávila, Juan Garduño, Pascual Flores, Antonio Flores, Pedro Álvarez, Guillermo Alfaro.<sup>38</sup>

Autoridades:

Emilio Portes Gil – asumió la presidencia de la República el 1º de diciembre de 1928, durante la crisis política provocada por el asesinato del presidente reelecto, General Álvaro Obregón, el 18 de julio de 1928.

Padilla- Ezequiel Padilla -Secretario de Educación Pública de 1924 a 1930.

Alfonso Caso- Director de la Escuela Nacional Preparatoria de 1928 a 1930.

Carlos Chávez- Carlos Chávez nació en la ciudad de México en 1899. Realizó estudios musicales con Manuel M. Ponce y con Pedro Luis Ogazón. Desde muy

---

<sup>37</sup> Appendini, Guadalupe *Historia de la Universidad de México*. pp. 236, 237.

<sup>38</sup> *El Universal Gráfico*, 24 de mayo de 1929.

joven se dedicó a la composición y en 1918 escribió su primera sinfonía. Tres años después -en 1921- José Vasconcelos lo comisionó para escribir un ballet (El fuego nuevo). Entre 1921 - 1928, año en que fundó la Orquesta Sinfónica de México y fue nombrado director del Conservatorio Nacional de Música, compuso prolíficamente (música de cámara, piano y canto, Los cuatro soles y Sinfonía de baile H. P.). En 1933 se hizo cargo del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública, y a partir de 1934 concentró sus esfuerzos en el trabajo de la Orquesta Sinfónica de México y en el de la composición musical (Tercera sonata para piano, Tierra mojada, El sol y llamadas, La sinfonía de antigona, La sinfonía india y el Concierto para cuatro cuernos). Fue director huésped de múltiples orquestas en Estados Unidos de Norteamérica y Europa. En 1946 fundó el Instituto Nacional de Bellas Artes, del que fue director general; dentro de esta Institución organizó la Orquesta Sinfónica Nacional. Carlos Chávez renunció al puesto de director musical de la Orquesta Sinfónica de México en 1948 y como director general del Instituto Nacional de Bellas Artes en 1952, con objeto de dedicarse a sus trabajos de composición y dirección de orquesta. Como miembro de El Colegio Nacional dio anualmente series de conferencias desde su fundación, en 1943, hasta 1949; y conferencias -conciertos desde 1950. Murió el 2 de agosto de 1978 en la ciudad de México.<sup>39</sup>

Chicho Bassols-Narciso Bassols- Licenciado Narciso Bassols, director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad, quien presentó su renuncia el 24 de mayo de 1929. Durante su gestión inició el conflicto estudiantil.

Doctor Puig- Doctor José Manuel Puig y Casauranc, quien por aquellos días ocupaba el cargo de jefe del Departamento del Distrito Federal. Simpatizante de

---

<sup>39</sup> Archivo General de la Nación 1999-2003. 239 Carlos Chávez;  
<http://www.agn.gob.mx/archivos/239.html>

Se puede ver una ilustración de Carlos Chávez a color en <http://images.amazon.com/images...>

los estudiantes y preocupado por el giro que pudieran tomar los acontecimientos, dirigió al presidente Portes Gil un histórico *Memorando* en el que sugería y argumentaba la pertinencia de conceder la autonomía universitaria.

Castro Leal- Antonio Castro Leal - Rector de la Universidad Nacional del 9 de diciembre de 1928 hasta el 21 de junio de 1929.

Los cuicos:

Quintana- Valente Quintana, Jefe de Servicios de Seguridad; fue designado el 7 de mayo de 1929, como Jefe Interino de la Jefatura Central de Policía del Distrito Federal.

Los bomberos:

Pablo Meneses- Jefe de las Comisiones de Seguridad.

Otros personajes:

Daniel Cosío Villegas- Ciudad de México 1898-1976; Secretario general de la Universidad Nacional en los años de la autonomía.

Pontón- Luís Sánchez Pontón. Abogado y profesor de la Universidad.

Sáenz - Moisés Sáenz Garza. Nació en el Mezquital, municipio de Apodaca, N, L., el 16 de febrero de 1888; murió en Lima, Perú, el 24 de octubre de 1941. Estudió en el Colegio Civil de Monterrey y en la preparatoria de la Escuela Presbiteriana de Coyoacán. Maestro por la Escuela Normal de Jalapa y doctor en ciencias y en filosofía por la Universidad de Columbia, fue director de Educación en Guanajuato y en el Distrito Federal director de la Escuela de Verano de la Universidad Nacional Autónoma de México; catedrático de filosofía de la Escuela Nacional de Maestros; Oficial Mayor, Subsecretario y

Secretario de Educación Pública; director general de la Beneficencia Pública; presidente del Comité de Investigaciones Indígenas y ministro de México en Dinamarca, Ecuador y Perú. Organizó las escuelas rurales y las misiones culturales. Fue el principal organizador del Primer Congreso Indigenista, reunido en Patzcuaro (1940), director del Instituto indigenista Interamericano y autor de un programa para la creación del Departamento de Asuntos Indígenas y para la protección legal del indio mexicano. Estableció bibliotecas ambulantes. Creo la educación secundaria. Muchos de sus trabajos de investigación científica sobre problemas indígenas están inéditos. De su obra sobresalen: *Some Mexican problems* (1926), *El sistema de escuelas rurales en México* (1927), *Sobre el indio peruano y su incorporación al medio nacional* (1933), *Corapan. Bosquejo de una experiencia* (1936), *México íntegro* (1939) y *Perú joyas, telas, cerámicas* (1947).<sup>40</sup>

El Universal- Diario fundado el 1° de Octubre de 1916 por Félix F. Palavicini. Es el periódico más antiguo del Distrito Federal. Contó en su origen con los equipos de impresión más modernos de la época y reflejaba una marcada influencia del estilo periodístico estadounidense. Apoyó las posiciones vanguardistas del congreso Constituyente de 1916-17 y en sus prensas se imprimió la constitución. Durante el gobierno de Venustiano Carranza, al que criticaba con severidad, fue clausurado (29 de marzo al 17 de abril de 1917) y su director Palavicini detenido. En sus primeros lustros de vida contó en su nómina de colaboradores con Amado Nervo, Luis Cabrera, José Vasconcelos, Antonio Caso, Francisco Zamora y Vicente Lombardo Toledano, entre otros. En 1922 se inició el tiraje de su edición vespertina, primera en su género en Latinoamérica: El Universal Gráfico.

---

<sup>40</sup> Doy esta información sobre Moisés Sáenz Garza porque en el *Corrido* es tratado muy mal, y según su biografía tuvo un papel muy relevante, sobre todo en lo que se refiere a la defensa indígena. Álvarez, José Rogelio; *Enciclopedia de México*; Cd. de México; 1996.

## 2.4. Datos sobre la realización musical de sus diferentes versiones.

No hay evidencias de que el *Corrido de la Huelga* fuese cantado en 1929.

Para darlo a conocer al público se realizó una versión popular; es decir, no hubo una elaboración musical compleja. Los guitarristas -alumnos de la Escuela Nacional de Música- Elías Morado y Gabriel Briones fueron los encargados de esa elaboración.

Esa primera versión se grabó y se halla- a petición de autoridades universitarias - como parte de la exposición que, con motivo de la celebración de los 75 años de Autonomía de la UNAM, se expuso en la sala 8 del Palacio de la Autonomía de la UNAM.

Después de esto, fue interpretada en *ABRIR HISTORIAS. PROYECTO, DGAPA, PAPIIT IN 400 702 PRIMER ENCUENTRO A 75 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA DE LA UNAM.*

Mesa 1: Historias de la conservación de la memoria y de los archivos musicales. 22 de septiembre del 2004, de 10:00 a 15:00 horas, Sala Huehucóyotl, Escuela Nacional de Música, UNAM.:

- Laura Servín, Elías Morado, Gabriel Briones, Asunción Rodríguez, *Historias musicales en la fundación de la escuela de Música.*

“El **Corrido de la huelga** (con música del corrido de la Cárcel de Cananea), es la visión que los estudiantes tenían acerca de los hechos ocurridos en torno a la Autonomía Universitaria, un recorrido desde los motivos que provocaron los primeros enfrentamientos, la mención de autoridades, hasta la culminación de esos hechos en la **autonomía universitaria.**

Creo que la mayor importancia de este corrido, es no perder la memoria de esa visión, y que a más de ser *historia musical*, este corrido es *historia con música.*”<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> Servín, Laura; en: Aguirre, María Esther; proyecto y coordinación académica; *Abrir Historias. A 75 años de la fundación de la Escuela Nacional de Música de la UNAM [Memoria versión multimedia] UNAM (CESU, ENM, DGAPA) México; 2005.*



Otras dos versiones son el arreglo para dos guitarras y cuarteto de voces que compuso el Mtro. Ramón Mier García y el arreglo para dos guitarras y cuarteto de voces que se compuso de manera colectiva entre Karla Hernández Carrola, Laura Servín, (alumnas de composición y canto respectivamente) Jorge Pérez Rosas (ex alumno de canto) y con especial dedicación: Víctor Ortiz (guitarrista), todos de la Escuela Nacional de Música.<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Disco compacto: *Aproximaciones a los cantos universitarios (1929-1962 circa)*, coordinación académica Ma. Esther Aguirre; coordinación musical Ramón Mier García, México, UNAM (CESU-ENM), en curso de edición.

### 3. “HIMNO A LA HUELGA ESTUDIANTIL” EN PRO DE LA FACULTAD DE MÚSICA DE LA UNAM.

La importancia de este himno radica en que, como el *Corrido de la Huelga*, es un testimonio musical que nos narra los acontecimientos en torno a dos sucesos que cambiaron el curso de la historia universitaria: la Autonomía de la Universidad Nacional de México y la fundación de la Facultad de música.

#### 3.1. Localización

El “Himno a La Huelga Estudiantil” en pro de la Facultad de Música de la UNAM, se encontró en el Archivo Histórico de la UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) en el Fondo Escuela Nacional de Música dentro del marco de investigación del proyecto: “*LOS 75 AÑOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA DE LA UNAM. UNA HISTORIA PARA CELEBRAR*” (DGAPA, PAPIIT IN 400 702).

Con letra y música original de Hernán Loría Pérez, el documento encontrado corresponde únicamente al guión melódico.

El maestro Ramón Mier García; pianista, compositor e integrante del proyecto de investigación “*Los 75 años de la Escuela Nacional de Música de la UNAM. Una historia para celebrar*”, en el que ha participado desde su inicio; realizó una versión armonizada del *Himno a la huelga estudiantil en pro de la Facultad de Música* que fue interpretada por el maestro Ramón Mier al piano y cantada por mí, Laura Isabel Servín, en la voz.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> -Aguirre, María Esther; Aldo Mier, Rosas, Yolopatlí; Servín, Laura Isabel; “*Construir una identidad universitaria: cantos en torno a la fundación de la Facultad de Música*”, en M. E. Aguirre, coordinación académica; coordinación musical Ramón Mier García, *Preludio y fuga. Historias trashumantes de la Escuela Nacional de Música de la UNAM*, libro y disco compacto, México, UNAM (CESU-ENM), en curso de edición.

### 3.2. Género literario y musical del *Himno a la huelga estudiantil en pro de la Facultad de Música*.

El término “himno” se refiere originalmente a una forma literaria y musical de carácter religioso, y particularmente, a aquellas composiciones usadas para el servicio de la iglesia anglicana. El himno es, pues, una forma literaria-musical de origen fundamentalmente anglosajón, que en esa cultura cumplió un papel semejante al que los motetes tuvieron en la tradición católica. Las primeras referencias consignadas sobre “himnos” aparecieron en el *Book of the Common Prayer* (libro fundamental de la liturgia anglicana) de 1662; y entre los compositores de himnos más destacados de la Inglaterra isabelina cabe destacar a Thomas Tallis y John Byrd.

Los primeros himnos tenían una estructura homofónica simple, a fin de que la letra pudiese ser fácilmente escuchada por el auditorio. No obstante, hacia el siglo XVI su estructura empezó a volverse más compleja, surgiendo una especie de himno responsorial, en el que un solista dialogaba con el coro, con acompañamiento instrumental. Esta forma responsorial de himno se hizo dominante durante el periodo de La Restauración, y en ella compusieron himnos –entre otros- Henry Purcell y John Blow. Hacia el siglo XIX los compositores de himnos –entre quienes destaca Samuel Sebastian Wesley- se dejaron influenciar por la forma del oratorio, componiendo himnos de 20 minutos de duración o más, divididos en movimientos. Más adelante en el mismo siglo, Charles Villiers Stanford destacó por componer himnos recurriendo a técnicas y estilos netamente sinfónicos. Desde ese entonces, muchos himnos se han escrito en ese estilo sinfónico; aunque generalmente éstos han sido hechos no por compositores profesionales, sino por los organistas de las propias iglesias. En general, los grandes compositores han escrito himnos sólo por

---

-Disco compacto: *Aproximaciones a los cantos universitarios* (1929-1962 circa), coordinación académica Ma. Esther Aguirre; coordinación musical Ramón Mier García, México, UNAM; 2006. (CESU-ENM), en curso de edición.

encargos especiales. Entre quienes así lo han hecho están Edward Elgar, Benjamin Britten y Ralph Vaughan Williams.

La tradición de hacer himnos patrióticos destinados a representar musicalmente a una nación es un fenómeno propio de la consolidación de los Estados nacionales y el surgimiento de las ideas nacionalistas; fenómenos ambos que tuvieron su auge en Europa durante el siglo XIX, y que posteriormente se extendieron hacia otras regiones del mundo. El siglo XIX es, por lo tanto, el de mayor auge de estos himnos nacionales. Al parecer, el himno nacional más antiguo que existe es de Holanda: una canción llamada “Wilhelmus”, escrita alrededor de 1568.

En general, los llamados “himnos” nacionales no tienen en realidad la estructura y características literarias y musicales del himno religioso anglicano. De hecho, las formas musicales predominantes entre los himnos nacionales son las marchas militares, las fanfarrias y –para el caso de Latinoamérica- las piezas vocales de carácter operístico. No obstante, lo que los himnos nacionales sí comparten con el himno religioso anglicano es que en general se piensan como composiciones para ser cantadas por grandes conjuntos, razón por la cual su estructura musical debe ser más bien sencilla.

Dado que muchos de los países que en el siglo XX alcanzaron su independencia fueron anteriormente colonias de potencias europeas, resulta comprensible que la mayoría de los himnos nacionales del mundo estén escritos en el lenguaje de la música occidental europea del siglo XIX. Son pocos los himnos nacionales no europeos que no se apegan a este esquema. Así, por ejemplo, los himnos nacionales de Japón, Irán y Sri Lanka están compuestos en lenguajes musicales de tradición no occidental.

Por otra parte, pocos himnos nacionales han sido escritos por compositores destacados. Las excepciones más notables a este respecto son el himno alemán, compuesto por Franz Joseph Haydn; el austriaco, escrito por W. A. Mozart; el himno vaticano, escrito por Charles Gounod; y la famosa Marsellesa francesa, compuesta por Claude Joseph Rouget de Lisle. En cuanto a lo literario, es

similarmente cierto que la mayor parte de los himnos nacionales no destacan por su alta calidad literaria. Las excepciones más notables son los himnos nacionales de India y Bangladesh, cuyas letras fueron escritas por el ganador del Nobel de literatura Rabindranath Tagore.

En el siglo XX ha sido usual que otras instituciones distintas a los Estados nacionales deseen identificarse musicalmente por medio de un himno. Tanto en lo musical como en lo literario lo dicho respecto a los himnos nacionales es también cierto para estos otros himnos. Entre estos himnos no-nacionales hay himnos de organismos multinacionales como el Comité Olímpico Nacional y la Unión Europea (la que adaptó el conocido “Himno a la Alegría” de la 9ª Sinfonía de Beethoven); himnos de organizaciones sociales, partidos y congresos (el de la “Internacional Comunista” es un caso conocido de estos); y hay, por último, himnos de comunidades, escuelas, universidades, asociaciones civiles e incluso de empresas. En todos estos casos el himno es un símbolo y un vínculo de identidad entre los miembros del grupo.

En el caso especial de México se sabe de una marcha o himno que se cantó en la capital en 1821:<sup>2</sup>

Ya se comprenderá cómo eran los triunfos últimos de la Revolución, y cuales hayan sido los artistas que las hayan cantado, con cantos que probablemente se conserven en escondidos archivos particulares que algún día sacará a la luz la porfiada investigación histórica. Nosotros no hemos podido descubrirlos, aunque si alcanzamos algunas noticias, sobre todo de una marcha que se cantó en la capital en 1821, a pesar del espionaje que las autoridades ejercían en contra de los insurgentes. [...] es el primer canto de la nueva etapa.

[...] a penas se consumó la Independencia, mejor dicho, apenas se aliaron los ejércitos insurgentes y realistas y se redactó en Iguala el acta de la Independencia, en la capital, a hurtadillas y burlando la vigilancia de las autoridades, ya se compuso

---

<sup>2</sup> Galindo, Miguel; *Historia de la Música Mejicana*; pp.440-441,

y se canto la citada marcha. El Semanario Literario da la noticia y publica la poesía varios meses después, como es de suponerse, y era lógico y razonable (Novbre [sic] de 1821-Méjico Num. 28).

El periódico citado publica la poesía con el nombre de marcha pero da a conocer su composición diciendo que consta de un coro y de cuatro estrofas, es decir, tiene la forma llamada himno literariamente.

Ya en tiempos de Santa Anna los himnos ganaban popularidad, en parte por su relación con las marchas militares que tanto atraían a los mexicanos, así como por su utilización en solemnes festivales profanos.

El estilo de estos himnos no difiere de los que habíamos mencionado como característicos de la tradición occidental, incluyendo la tendencia operística.

*Himno a la huelga estudiantil en pro de la Facultad de Música*

Letra y melodía original de Hernán Loría Pérez

CORO:

Los estudiantes fuimos a la huelga justa y noble,  
por un ideal sublime, por un arte superior;  
para fundar la Facultad de la UNAM,  
triunfando en nuestro anhelo con arrojo y valor.

ESTROFA:

¡Euterpe!, la victoria obtuvimos con honor,  
inspíranos, y alumbra con tu luz  
de arte divino e inmortal a nuestro ser,  
estudiaremos con ahínco y dedicación,  
con el deseo de salir avante de esas aulas del saber.

CORO:

Los estudiantes fuimos a la huelga justa y noble,  
por un ideal sublime, por un arte superior;  
para fundar la Facultad de la UNAM,  
triunfando en nuestro anhelo con arrojo y valor.

Musicalmente el *Himno a la huelga a la huelga estudiantil en pro de la Facultad de Música* tiene una forma sencilla A- B- A que corresponde a Coro con repetición - Estrofa- Coro.

### 3.3. Argumento

#### *Himno a la huelga estudiantil en pro de la Facultad de Música*

Letra y melodía original de Hernán Loría Pérez

CORO:

Los estudiantes fuimos a la huelga justa y noble,  
por un ideal sublime, por un arte superior;  
para fundar la Facultad de la UNAM,  
triunfando en nuestro anhelo con arrojo y valor.

El día 25 de mayo 1929, días después de que dieron los hechos más violentos del movimiento estudiantil que tuvo por desenlace la Autonomía Universitaria, se afiliaron a ese movimiento los alumnos de la Escuela de Música, Teatro y Danza; estos aclararon antes con el presidente de la Sociedad de Alumnos de dicho plantel, Sr. Guillermo Horta: “que la actitud de los estudiantes conservatorianos no debía interpretarse como rebeldía respecto a las autoridades locales, sino únicamente como muestra de adhesión a los compañeros huelguistas.”<sup>3</sup> Recordemos que al darse la actitud intolerante de parte de las autoridades contra el alumnado, las escuelas que antes no lo habían hecho, en ese momento se solidarizan y se adhieren también a la huelga.

El comité de Huelga de la Escuela de Música, Teatro y Danza; se formó con los siguientes alumnos: Guillermo Horta, María Román, María de los Ángeles Medina, Miguel Meza y Camilo Ramírez.

---

<sup>3</sup> Mejía, Estanislao; Anales de la Escuela Nacional de Música; México; UNAM; 1947. p.87.



Cuando se descubrieron las intenciones separatistas del director de la escuela Carlos Chávez, quien personalmente las comunicó al Presidente de la Sociedad de Alumnos y miembro del Comité de Huelga Guillermo Horta, y a otros estudiantes con el fin de ganar adeptos, estos abandonaron su actitud pacífica y realizaron reuniones de protesta en las que decidieron no secundar tales intenciones y buscar la solución a tal afrenta.

En la *Breve Historia de la Fundación de la Facultad de Música* por las señoritas: Alba Herrera y Ogazón y María Caso que citamos en el 1er. capítulo; p.31, se aduce el triunfo de las iniciativas derivadas de aquellas reuniones.

ESTROFA:

¡Euterpe!, la victoria obtuvimos con honor,  
inspiranos, y alumbrá con tu luz  
de arte divino e inmortal a nuestro ser,  
estudiaremos con ahínco y dedicación,  
con el deseo de salir avante de esas aulas del saber.

Euterpe.- Musa de la música y la poesía lírica. Una de las nueve hijas de Júpiter y de la Titánide Mnemósine (Memoria); su atributo es la flauta, muchas veces doble, o en algunos casos trompeta u otro instrumento; a partir del siglo XVII, pelo con guirnaldas de flores.<sup>4</sup>

El plan de estudios que el profesor Estanislao Mejía presentó a efecto de la inauguración de la Facultad de Música, nos dice mucho acerca de las aspiraciones de la nueva escuela:

---

<sup>4</sup> Hall, James; *Diccionario de temas y símbolos artísticos*; Alianza Editorial; Madrid; 1987.

## “PLAN DE ESTUDIOS”<sup>5</sup>

“Artículo 1º La Facultad de Música no sólo tiene por objeto la difusión y el perfeccionamiento de la enseñanza de esta especialidad, la creación de un profesorado competente y el estímulo del arte nacional, sino también el educar a sus alumnos en los métodos correspondientes a las investigaciones relativas.”

“Artículo 2º En la Facultad de Música se impartirán los conocimientos para obtener el título de profesor en la enseñanza elemental de la música: (solfeo, dictado, teoría y canto coral); certificado de perfeccionamiento técnico en la ejecución de instrumentos de orquesta o banda militar; diploma de concertista, compositor, cantante o director de orquesta, y grados de maestro y doctor en música”.

Los artículos del 3º al 8º hacen descripción de los Planes por carreras; del 9º al 11, estipulan los requisitos necesarios para obtener los títulos, diplomas y grados; el 12, los requisitos para ser admitido como alumno; del 13 al 15 hablan sobre el aprovechamiento y audiciones escolares obligatorias en las que las obras de autores mexicanos ocuparán puesto distinguido.

El 16 aduce sobre conjuntos instrumentales y corales, y por último, el 17 indica sobre exámenes a título de suficiencia.

CORO:

Los estudiantes fuimos a la huelga justa y noble,  
por un ideal sublime, por un arte superior;  
para fundar la Facultad de la UNAM,  
triunfando en nuestro anhelo con arrojo y valor.

El 13 de julio en sesión extraordinaria del grupo conservatorio pro autonomía universitaria, se dio a conocer la situación del Conservatorio. La asamblea la

---

<sup>5</sup> Mejía, Estanislao; Anales de la Escuela Nacional de Música; México; UNAM; 1947. pp.58-68.

presidió el profesor Agustín Beltrán, como presidente; el alumno David Escobar como secretario, y la profesora Elena Otero Gama, como vocal. En la asamblea se manifestó públicamente el descontento de aquel grupo que, habiéndose dictado ya en el Diario Oficial la Ley de Autonomía, pretendía “asistir a la apertura de las Cámaras y allí protestar por la segregación del Conservatorio de la antigua universidad, y pedir la creación de una nueva escuela de música dentro de la Universidad Nacional Autónoma.”<sup>6</sup>

Luego se realizaron labores de proselitismo entre alumnos y profesores del antiguo Conservatorio, estudiantes y autoridades de otras escuelas universitarias, e instituciones culturales, para que apoyaran el proyecto de creación de la nueva escuela.

Una comisión integrada por los maestros Estanislao Mejía, Alba Herrera y Ogazón, Elena Otero y Gama, David F. España; y por lo alumnos Carmen Peñaloza, Carmen Bretón, Carlos Quiroz y Manuel Ascencio, se encargó de entrevistar al Rector de la ahora Universidad Autónoma “para darle a conocer todo lo relativo a las aspiraciones, propósitos y fines relativos a la creación de nuestra escuela.

Según el informe posterior de esta comisión el señor Rector Lic. Ignacio García Téllez los recibió con benevolencia, expresando que estaba en la mejor disposición de ayudarles en cuanto estuviera de su parte”<sup>7</sup>

Consecuente con los propósitos de la Comisión, el rector convocó al H. Consejo Universitario para tratar lo concerniente a la petición relativa a la reorganización de la Escuela de Música Universitaria. [...] el consejo acordó de conformidad la reincorporación a la Universidad de los estudios musicales en forma de carreras profesionales, designándole al nuevo instituto el nombre de FACULTAD DE MÚSICA.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Escuela Nacional de Música XL Aniversario 1929-1969; UNAM; p. 6.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> *Ibidem*; pp.57-58.

Después de analizar varias propuestas de local, “el Comité Directivo se enteró de que en la Facultad de Filosofía y Letras no se impartían clases por la mañana, y entonces entrevistó al director de la misma, para que de ser posible, nos facilitara las aulas necesarias e iniciar allí los cursos. Esta fue la solución más acertada, que por último se convirtió en realidad. [...] nuestra Nueva Escuela [...] tendría como domicilio oficial el edificio Mascarones, sede de la Facultad de Filosofía y Letras ubicado en la calles de Rivera de San Cosme número 71, y como primer director al maestro Estanislao Mejía.”<sup>9</sup>

### 3.3.1. Protagonistas

Alba Herrera y Ogazón.

(n. y m. en la cd. de de México, 2 feb. 1885-1 abr. 1931). Pianista, musicóloga, crítica musical y compositora. Sus primeros estudios musicales los hizo bajo la guía de su hermana Judith; luego con Carlos J. Meneses se graduó como pianista concertista en 1898. Cursó perfeccionamiento pianístico con Ricardo Castro. En 1907 y 1908 realizó sus primeras presentaciones acompañada por la Orq. Sinfónica del Conservatorio. Estudió en el Conservatorio Nal. y en las Academia Virgil, de Nueva York. Formó parte del cuarteto Clásico Nacional y estrenó en México, con Julián Carrillo, las sonatas de Beethoven para piano y violín. Años más tarde se dedicó a la docencia: fue maestra de piano en el Conservatorio Nal. de historia de la música en la Facultad de Música de la UNAM. Como crítica colaboró con *El Universal*, *El Diario*, *El Tiempo*, *El Mundo Ilustrado*, *La Tribuna*, *Revista De Revistas*, etc. Entre sus libros publicados están: *La Ejecución pianística* (traducción encargada en 1910 por su autor. Josef Hoffmann); *Puntos de vista*; *Historia General de la Música*; *La cultura del músico*, premiado en el primer Congreso Nacional de Música (1926); ensayos de crítica: *El Modernismo*

---

<sup>9</sup> Escuela Nacional de Música XL Aniversario 1929-1969; UNAM; p. 7.

*musical, La crítica de arte, El arte musical en México* (1917. reimpresso en 1992 por CENIDIM), *Problemas de la crítica* (1920).<sup>10</sup>

Estanislao Mejía.

Compositor y Pedagogo. Nacido el 13 de noviembre de 1882, en San Ildefonso Hueyotlipam, Tlaxcala (México). Después de iniciarse en los rudimentos de la música, ingresó a los trece años como cornetín en la banda de su pueblo nativo y, tres años después, en la del Estado de Puebla. En 1899 se trasladó a la capital mexicana, en donde se inscribió en el Conservatorio Nacional. Después de acabar su carrera como cornetín, en 1906, decidió seguir la de Composición, que acabó en 1911, después de cursar Armonía con Rafael J. Tello, Contrapunto, Fuga e Instrumentación con Gustavo E. Campa, y, además, el Órgano con el P. José Guadalupe Velásquez. Fue cornetín solista de las Bandas de Artillería y de Policía y miembro de las orquestas del Conservatorio (1907-1914) y de la Opera (hasta 1921). De 1917 a 1929 desempeñó varias cátedras (Cornetín, Solfeo, Armonía y Composición) en el Conservatorio Nacional de Música. De octubre de 1929 al mismo mes de 1933 fue Director de la Facultad de Música, en la Universidad Nacional Autónoma. Transformada posteriormente la Facultad en Escuela Universitaria de Música, desempeñó en ella, desde mayo de 1934, las cátedras de Solfeo, Análisis musical y Composición, que había ocupado desde el año de la fundación de este instituto. Simultáneamente, ocupó, de 1934 a 1938, el cargo de Director del Conservatorio Nacional de Música, en donde realizó varias reformas, como la creación de un Consejo técnico, la organización del Seminario musical y el establecimiento de la cátedra de Dirección de Orquesta, que encomendó a Silvestre Revueltas. Consiguió restablecer la Orquesta del Conservatorio, con la denominación de Orquesta Sinfónica Nacional, subvencionada por la Secretaría de Educación Pública. En 1926 había organizado el primer Congreso Nacional de

---

<sup>10</sup> Pareyón, Gabriel; *Diccionario de Música en México*; Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco; Guadalajara, Jalisco; CNCA; México; 1995.

Música y, dos años después, el segundo, presidiendo en él la Comisión Técnica de Folklore, Presidió la Sección de Compositores del Ateneo Musical Mexicano, cuyo órgano, titulado *Orientación musical*, dirigió. Ha publicado, además, muchos artículos periodísticos, especialmente en los diarios "*El Universal*". "*El Ilustrado*" y "*Novedades*." Fue uno de los propugnadores de la teoría del "sonido 13", de J. Carrillo.<sup>11</sup>

A manera de homenaje transcribiremos la lista de profesores fundadores de la Facultad de Música y las cátedras que impartieron de octubre de 1929 a febrero de 1930.<sup>12</sup>

Carmen Azuela.	Piano
Manuel Barajas.	Piano
Belaunzarán Juan G.	Guitarra
Beltrán Agustín	Canto Fisiología e higiene de la voz
Carmen Bretón.	Piano
Humberto Macías Campos.	Piano
Campos Melquíades	Instrumentación
Santos Carlos.	Piano
María Caso.	Fonética y Pronunciación, Francés
Castro Carlos	Canto
Ceniceros Esperanza	Piano
Cuellar Luis R.	Francés
Escobar de Castro Consuelo	Canto
España David	Acústica
Fausto Gaitán.	Piano
Antonio Gomezanda.	Piano
Orbea Carmen	Italiano
Hernández Ramón	Clarinete y Saxofón
Alba Herrera y Ogazón.	Historia de la Música.- Piano
López María R.	Solfeo
Martínez Cortés Rodolfo	Violín
Estanislao Mejía.	Análisis musical, Armonía, composición, pedagogía musical y Conjuntos Corales
Michaca Pedro	Solfeo

<sup>11</sup> -Mayer Serra, Otto. *Música y Músicos de Latinoamérica*; Editorial Atlante; México D.F.; 1947.

<sup>12</sup> Escuela Nacional de Música XL Aniversario 1929-1969; UNAM; p. 13

Ocampo Aurelio	Clarinete
Dolores Pedroso.	Canto
Reyes Retana Tomás	Canto
Reyna Francisco	Violonchelo
Rocabruna José	Violín
Rosenwer Manuela	Inglés
Saldaña Luis G.	Declamación Lírica
Sánchez Raymundo	Español
Vázquez José F.	Armonía, Contrapunto, Solfeo
Venegas Tomasa	Canto
Williams Eduardo	A. Inglés

ALUMNOS FUNDADORES  
INSCRITOS EN 1929:<sup>13</sup>

Aguilar Carmina  
Álvarez Felipe  
Álvarez Ma. de Jesús  
Ángeles Roberto  
Angulo Romero Mercedes  
Angulo Romero Rafael  
Arévalo José  
Arteaga Margarita  
Baca María del Carmen  
Balbás Pura  
Barrera Jesús  
Benítez Elena  
Bergés Justina  
Bienvenú Beatriz  
Bienvenú Ma. Cristina  
Bretón Carmen  
Bretón Cecilia  
Calcáneo Ma. de los Ángeles  
Campos Humberto M.  
Carlos Josefina  
Carlos Marcelina  
Carrasco Puente Lucía  
Carrillo Margarito  
Carrillo Gómez Consuelo  
Carrillo Jaime Luz  
Casahonda Laura  
Caso Dolores  
Caso María de la Paz  
Castellanos Esperanza  
Castello Hortensia  
Castro Ma. de los Ángeles  
Ceniceros Villarreal Esperanza  
Cervantes María del Carmen  
Contla María Cristina  
Contreras Reyes Juan  
Cossío Altagracia  
Chávez Aurora  
Chávez Arreguín Tomás

Delgado María Elisa  
Díaz González Adalberto  
Díaz Leal Beatriz  
Díaz Leal Carlota  
Díaz Leal Eloísa  
Díaz Rubí Carmen  
Eguía Lis Ituarte Virginia  
Escalona Catalina  
Escalona Ma. Cristina  
Escobar Antonio  
Escobar David  
Escudero Eugenia  
Espinosa Catalina  
Espinosa de los Monteros Victoria  
Estrello González Octavio  
Ezquerro Ma. del Carmen  
Ezquerro Ma. Cristina  
Fernández de Lara Raúl  
Ferrera Ma. del Carmen  
Flores Ma. de los Ángeles  
Flores Ma. Dolores  
Flores Zavala Ernesto  
Franco Rosa María  
Gamboa de Ponce Guadalupe  
García Eleazar  
García Luna Pilar  
García Luna de Regalado Carmen  
Gaudry-María Luisa  
Gómez Carrillo Consuelo  
Gómez Garza Elisa  
González Aura  
González Elena  
    González C. Guadalupe  
    González Campos Adela  
    González G. Dolores  
González Garza Elisa  
González Rangel Gustavo  
Gorbea Víctor  
Green Martha A.  
Hermida Seniorina  
Hernández Garmendia Elisa  
Hernández Pascual

---

<sup>13</sup> *Ibidem*; p. 18.



Hernández S. Antonio  
Herrera Carlos Numa  
Infante María  
Jaramillo Julio  
Jiménez Mónica  
Juárez Paniagua Ana  
Laurencia Imelda  
León Cervantes Mercedes  
López María de los Ángeles  
López Reyna  
López Martínez Soledad  
López R. María  
Magaña de Fernández B. Evangelina  
Mancilla Juan  
Maples Arce Amalia  
Maraver José  
Márquez Carrillo Ramón  
Martha Manuel  
Martínez Guadalupe  
Martínez Luis  
Martínez P. Rebeca  
Martínez Vázquez Benito  
Martínez Villegas José  
Medina María de los Ángeles  
Mendiolea Margarita  
Mendoza Serafín  
Meza Serna Miguel  
Mondragón Margarita  
Monroy María  
Morales Carlos  
Morales Juan  
Moreno Altagracia  
Moreno Carmen  
Moreno Gustavo  
Moreno Silva Antonio  
Narváez Isauro  
Navarro Josefina  
Ocampo Aurelio  
Olivares Ernesto  
Ordóñez Catalina  
Ortega Felipa  
Ortiz Isaiás

Ortiz Julio  
Ortiz Ma. de los Ángeles  
Ortiz Ma. de la Luz  
Peláez Leticia  
Peláez Luis  
Peña Herminia  
Peña González Manuel  
Peñaloza Carmen  
Perdomo de la Sierra Arturo  
Pérez Reyes José  
Pineda Rodríguez Leonor  
Pinet Julia  
Placencia Antonio  
Ponce Reyes Tomás  
Preciado Julio  
Puente Flores Concepción  
Quiroz R. Carlos  
Ramírez Luis  
Ramírez G. Camilo  
Revilla Ma. Luisa  
Reynoso Andrés  
Ríos Martha  
Ríos Emanuel Mario  
Rivas O. Fernando  
Rocha de la Paz Beatriz  
Rodríguez Antonio  
Rodríguez Leónidas  
Rodríguez Refugio  
Rojas Ma. Matilde  
Rodríguez Ortega Felipa  
Rojas González Carmen  
Rojas González Consuelo  
Rojas González Dolores  
Rojas Rosa Luisa  
Roldán Ortiz Ignacio  
Román María  
Rubalcaba Abel  
Ruiz Miguel  
Salgado Guadalupe  
Sánchez López Fernando  
Santana Jesús  
Santander Isabel

Sentías Ma. Elisa  
Silva Ángela  
Solís María Amparo  
Téllez Cutberto  
Tallo Esther  
Torres María de Jesús  
Torres V. Alberto  
Tovar Elena  
Uranga Concepción  
Valderrama Luz  
Vasconcelos de Berges Justina  
Vázquez Francisco  
Vázquez Ma. Concepción  
Vázquez Raymundo Vázquez R.  
Ezequiel  
Viamonte Gabriela  
Vicens María de Lourdes  
Villanueva Amada Amalia  
Villaseñor Ana María  
Weeke Ma. Luisa  
Zepeda y Flores Martiniano

### 3.4. Datos sobre la realización musical de sus diferentes versiones.

El *Himno a la huelga estudiantil en pro de la Facultad de Música* fue premiado en concurso el 5 de agosto de 1929 y tocado por primera vez en el 2º aniversario de la fundación de la Facultad de Música, el 7 de octubre de 1931 en el edificio de Mascarones.<sup>14</sup>

La versión armonizada por el maestro Ramón Mier García, fue estrenada en *ABRIR HISTORIAS. PROYECTO DGAPA, PAPIIT IN 400 702; PRIMER ENCUENTRO A 75 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA DE LA UNAM.*

Mesa 1: Historias de la conservación de la memoria y de los archivos musicales. 22 de septiembre del 2004, de 10:00 a 15:00 horas, Sala Huehucóyotl, Escuela Nacional de Música, UNAM.

Piano: Maestro Ramón Mier

Voz: Laura Servín

Lo mismo que el *Corrido*, estará grabada en las siguientes ediciones:

Disco compacto: *Aproximaciones a los cantos universitarios (1929-1962 circa)*, coordinación académica Ma. Esther Aguirre; coordinación musical Ramón Mier García; México, UNAM; 2006. (CESU-ENM), en curso de edición.

Aguirre, Ma. Esther; Mier, Aldo; Rosas, Yolopatlí; Servín, Laura Isabel; “Construir una identidad universitaria: cantos en torno a la fundación de la Facultad de Música”, en *Preludio y fuga. Historias trashumantes de la Escuela Nacional de Música de la UNAM*, libro y disco compacto; México, CESU-ENM, UNAM, en curso de edición.

---

<sup>14</sup> Aguirre, María Esther; proyecto y coordinación académica, *Abrir Historias. A 75 años de la fundación de la Escuela Nacional de Música de la UNAM [Memoria versión multimedia]* UNAM (CESU, ENM, DGAPA) México; 2005.

## CONCLUSIONES

Nuestras conclusiones son las siguientes:

- La Escuela Nacional de Música goza de una historia rica y antigua, por un lado comparte la misma raíz del Conservatorio Nacional de Música hasta 1929, y por otro, tiene toda la tradición universitaria desde el S. XVI hasta nuestros días.
- Hemos podido comprobar que los corridos son una excelente fuente historiográfica, nos dan un panorama global del entorno social y nos presentan a los protagonistas de tal manera que obtenemos su retrato hablado.
- Los himnos al dar realce a cualquier tipo de evento, nos ayudan a ilustrar perfectamente la época y las circunstancias en que fueron creados.
- Hay muchos temas por explorar en el marco de la Escuela Nacional de Música.  
Ejemplos:

- Difusión cultural.
- Historia de los cantantes.
- Análisis socioeconómico de las carreras musicales.
- Su vinculación con otras escuelas de arte

Algo que me parece muy importante de este trabajo es que nos hemos dado cuenta de la cantidad tan grande de materiales y vertientes de estudio que hay aún por explorar y que están ahí esperando ser estudiados.

Para terminar diremos que fue esta una investigación que nos llenó de certidumbres pero también de sorpresas, de descubrimientos y de razones para sentirnos orgullosos de pertenecer a una escuela que no se creó de manera gratuita, sino gracias al impulso de un grupo de maestros y estudiantes universitarios que se negaron a salir de la Universidad, que al verla coronada con la Autonomía, se unieron a los festejos pero también al compromiso de ser mejores humanos.

## ANEXOS

Principales acontecimiento de la UNAM, durante 15 años: 1929-1944<sup>1</sup>

1929

Un sector estudiantil considerable apoya la candidatura de Vasconcelos. Se emite un reglamento de reconocimientos trimestrales, que al aplicarse en la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales desencadena protestas estudiantiles que desembocan en la huelga.

El movimiento se generaliza y asume la bandera de la autonomía; después de más de dos meses concluye.

Se emite la Ley Orgánica que otorga la autonomía a la Universidad (26 de julio).

La Universidad asume como fines impartir la educación superior general, técnica y artística; organizar la investigación científica, y la extensión universitaria.

Se definen las escuelas, institutos y otras dependencias que se integran a la Universidad.

El Consejo Universitario hace propuestas para regularizar los títulos y grados universitarios.

La Escuela de Medicina y la de Derecho y Ciencias Sociales se transforman en Facultades.

Antiguas dependencias abocadas a la investigación se integran a la Universidad con el nombre de Institutos de Biología y Geografía.

---

<sup>1</sup> *La universidad en el espejo*; UNAM; México; 1994

1930

Jiménez Rueda funda la Revista de la Universidad.

Creación del Instituto de Investigaciones Sociales.

Se realiza el VII Congreso Nacional de Estudiantes en Monterrey, y el Primer Congreso Iberoamericano en México.

Se inician gestiones para construir Ciudad Universitaria.

Se aprueba el reglamento sobre Provisión del profesorado universitario, y el de Extensión universitaria, dirigido a los que no podían asistir a la Universidad.

Diego Rivera renuncia a la dirección de la Escuela de Bellas Artes y es reemplazado por Lombardo Toledano.

1931

Dentro de la Facultad de Filosofía y Letras se crearon las divisiones de Ciencias Biológicas, de Filosofía y Letras, de Físico Matemáticas y de Ciencias. Se aprobaron, dentro de la Escuela Nacional Preparatoria, los bachilleratos especializados en arquitectura, jurisprudencia, medicina y odontología, ingeniería y ciencias químicas. A partir de este año se consideró obligatorio presentar un examen médico para ingresar a la Universidad. El rector, al exponer la situación financiera de la Universidad, propuso un aumento de las cuotas para compensar la disminución del subsidio federal. La propuesta fue rechazada. La Universidad recibió donativos de empresas entre las que destaca la de Aguas de Tehuacán. Se estableció el reglamento de incorporación de escuelas. Era secretario general de la Universidad el químico Roberto Medellín.

1932

Roberto Medellín fue investido como rector de la Universidad. Vicente Lombardo Toledano fue nombrado, ante las protestas del estudiantado, director de la Escuela Nacional Preparatoria.

1933

En la Universidad entraron en vigor nuevos reglamentos. Por otra parte, se aprobó la Ley de agremiación automática de los estudiantes, por otra, se acordó reglamentar la concesión de becas de acuerdo con el aprovechamiento y la situación económica de los estudiantes. También fueron aprobados los reglamentos de Auditoría y de Bibliotecas de la Universidad. Hubo una nueva crisis, que trajo consigo la renuncia del rector y del secretario general. En octubre, se publicó la nueva Ley Orgánica de la Universidad. La nueva Ley, también conocida como Ley Bassols, establecía que el Estado se abstenía del compromiso de subsidiar a la Universidad. Le fue suprimido a la Institución el calificativo de "nacional", para quedar en Universidad Autónoma de México. El licenciado Manuel Gómez Morín fue encargado interino de la rectoría, para ser nombrado definitivo en noviembre. Se instaló el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos. Entre sus conclusiones destacó que la Universidad, sobre todo en la enseñanza preparatoria, se orientara por el materialismo dialéctico, se basará en la filosofía de la naturaleza y propugnará por acabar con el régimen capitalista. Ante esa situación, Antonio Caso expresó su convicción de que la enseñanza que impartiera la Universidad debía ser enteramente libre en sus orientaciones. Tuvo un par de intervenciones para defender su tesis. Igualmente, Vicente Lombardo Toledano intervino en dos ocasiones para apoyar las tesis del Congreso. Del seno del Congreso se pasó a la prensa, donde ambos maestros debatieron, uno a favor de la pluralidad de opciones



filosóficas y el otro en favor de la unicidad del marxismo como filosofía orientadora. Gómez Morín elaboró un dictamen sobre la organización jurídica de la Universidad, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario. En él definió el significado y alcance de la autonomía y las relaciones entre la Universidad y el Estado.

1934

El 1° de marzo entró en vigor el Estatuto de la Universidad Nacional de México. Se aprobó un sistema de exámenes de admisión para la selección de alumnos, así como las bases para la incorporación de escuelas particulares. Un legado de 50 mil dólares, del ex embajador Dwight Morrow, fue aceptado por la UNAM. En agosto, el rector Gómez Morín hizo declaraciones en defensa de la autonomía universitaria, las cuales fueron apoyadas por la comunidad. En octubre estalló una huelga en la institución. El rector presentó su renuncia, que le fue rechazada, aunque finalmente se le concedió una licencia de un mes. En su lugar fue nombrado rector interino el doctor Enrique O. Aragón. El 26 de noviembre fue designado rector el médico e historiador Fernando Ocaranza.

1935

Surgieron nuevas polémicas de Antonio Caso, propiciadas por el nuevo texto del artículo 3° constitucional. Habían principiado a fines del año anterior, prolongándose hasta marzo, primero, con el profesor de Economía Francisco Zamora, sobre el marxismo, y después nuevamente con Vicente Lombardo Toledano. Esto tuvo lugar en la prensa capitalina hasta el mes de abril. En el fondo, se debatía si la educación socialista debía abarcar, inclusive, la enseñanza universitaria. Caso defendía, ante todo, la libertad de cátedra. Se autorizó la

reorganización del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, regresando al plan de cinco años original, anterior al establecimiento de la enseñanza secundaria. Más tarde se aprobó un ciclo de extensión que sustituiría los 3 primeros años de la preparatoria. El Consejo Universitario decidió suspender las actividades de la Universidad en virtud de la precariedad presupuestal que sufría la institución. La sociedad de alumnos de Derecho interpretó esta acción como un abandono de las autoridades federales a la Casa de Estudios. Al mismo tiempo, el presidente Cárdenas declaró que la Universidad se debía ajustar a lo establecido en la Constitución y que se elaboraría una nueva Ley Orgánica. Varios profesores renunciaron públicamente, ante la amenaza de la desaparición de la libertad de cátedra. El 16 de septiembre renunció el rector Ocaranza. En su lugar fue nombrado don Balbino Dávalos, pero nunca llegó a tomar posesión del cargo. Sería rector, a partir del 24 de septiembre, el licenciado Luis Chico Goerne, antiguo director de la Facultad de Derecho. Hubo facultades que cambiaron su denominación por la de escuelas nacionales, como la de Derecho, la de Filosofía y Letras, la de Medicina, la de Comercio y Administración y la Escuela Superior. La Escuela de Bellas Artes dio lugar a las escuelas nacionales de Arquitectura y de Artes Plásticas. Se creó el Laboratorio de Arte, que después sería el Instituto de Investigaciones Estéticas. Se fundó el servicio médico universitario. La Escuela Nacional de Economía adquirió fisonomía propia. Se creó el plantel número 3 de la Escuela Nacional Preparatoria. Hubo abundantes cambios de directores de escuelas universitarias. La comisión asesora de rectoría fue autorizada para vender los terrenos en los que se pretendía construir la Ciudad Universitaria y se aprobó disponer de la cantidad necesaria para devolver a los profesores la parte sacrificada de sus salarios con la que ayudaron a la Universidad.

1936

La Universidad aprobó el reglamento de pagos para el año siguiente. La cuota de inscripción era de 10 pesos y los exámenes extraordinarios costaban 5 pesos. Fue aprobado un nuevo Estatuto de la Universidad, que entró en vigor el 15 de julio. En la nueva legislación, se estableció el cambio de Laboratorio de Arte por Instituto de Investigaciones Estéticas. Filosofía y Letras volvió a ser Facultad y se agregó a su nombre "y de Estudios Superiores". La Escuela Nacional de Ingenieros, cambió a Escuela Nacional de Ingeniería y la de Derecho regresó a la denominación de Jurisprudencia. El Departamento de Ciencias Físicas y Matemáticas se transformó en Escuela Nacional de Ciencias Físicas y Matemáticas. Se creó la Orquesta Sinfónica de la Universidad.

1937

Comenzó a transmitir Radio Universidad, estación radiofónica que abría canales a la cultura nacional. Fue su primer director Alejandro Gómez Arias. Principió sus labores la sección de Personal.

1938

El Consejo Nacional de la Educación Superior propuso la creación de 6 centros universitarios en diferentes regiones del país, que estarían encargados de desarrollar la educación superior de México. El rector Chico Goerne se manifestó en contra del proyecto. Ello provocó una nueva crisis a la Universidad en el mes de mayo, la cual condujo a la renuncia del rector. Un Directorio asumió la autoridad interna, hasta que fue electo rector el doctor Gustavo Baz Prada. Se aprobó la creación de la Facultad de Ciencias. Se fusionaría en ella la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas. La Facultad de Filosofía y Letras y de

Estudios Superiores elimina de su nombre lo último. Se establecieron los institutos de Física, Matemáticas y Geografía. Todo ello, consecuencia del nuevo Estatuto General de la Universidad.

1939

La guerra de España tocó a su fin. Se generalizó el exilio de españoles a México; entre los que se contaron destacados intelectuales que contribuyeron al enriquecimiento cultural de nuestro país; muchos de los cuales, por cierto, se acogieron al cobijo de la Universidad. Hubo problemas por la negativa de las autoridades de registrar los títulos expedidos por la Universidad Nacional. Comenzó sus trabajos la Facultad de Ciencias. La Escuela Nacional de Medicina Veterinaria agregó a su nombre "y Zootecnia". Inició sus trabajos la Imprenta Universitaria. Aparecieron los primeros volúmenes de la Biblioteca del Estudiante Universitario. Se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia, sobre las bases del antiguo Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

1940

Se acordó la creación de El Colegio de México, a partir de la disolución de la Casa de España. Los maestros del exilio español se integraron de manera definitiva a las distintas instituciones de educación superior e investigación existentes en el país, habiéndose beneficiado de ello la UNAM en gran medida. Comenzaron los trabajos del Instituto de Derecho Comparado, dentro de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Al mismo tiempo, fue creado el Centro de Estudios Filosóficos, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras. Fue aprobado el Reglamento para la Elección de Ternas para Directores de Facultades y Escuelas. La

sección de incorporación se convirtió en Departamento de Universidades y Escuelas Incorporadas.

1941

A la repatriación de José Vasconcelos se le designó director de la Biblioteca Nacional en sustitución de Aurelio Manrique. Se creó el Instituto de Investigaciones Económicas, dentro de la Escuela Nacional de Economía, y comenzó a aparecer la revista Investigación Económica. También comenzó a publicarse la revista Filosofía y Letras, con secciones permanentes de filosofía, letras e historia. Aparecieron en ella artículos de maestros mexicanos y españoles, así como traducciones de textos internacionales importantes. Dieron principio también las actividades del Laboratorio de Estudios Médicos y Biológicos. Quedó establecido el Reglamento de Incorporación de Enseñanzas y el de Revalidación de Estudios y de Reconocimiento de Grados y Títulos.

1942

El 19 de junio tomó posesión como rector de la Universidad el licenciado Rodolfo Brito Foucher. Era secretario general el licenciado Alfonso Noriega Cantú. Se volvió a insistir en la conveniencia de construir una ciudad universitaria. Se establecieron las reglas para la elección de consejeros universitarios.

1943

Fue creado, por decreto presidencial, El Colegio Nacional. Entre sus fundadores hubo varios universitarios distinguidos. Se decidió que la ciudad universitaria fuera edificada en San Ángel. Se echó a andar el Departamento de Información y Prensa. El rector planteó la creación de

cuatro departamentos de investigación científica. De la mayor importancia fue el Reglamento que creó la posición de Profesor Universitario de Carrera.

1944

Se hicieron reformas al Estatuto General de la Universidad. Después de cierta tranquilidad, hacia mediados del año hubo enfrentamiento de estudiantes con autoridades. El rector Brito Foucher presentó su renuncia. El 29 de julio se nombró un Directorio integrado por los licenciados Manuel Gual Vidal, Octavio Medellín Ostos y Raúl Cervantes Ahumada. Se convocó a un Consejo Universitario con carácter constituyente cuya función sería elaborar un proyecto de Ley Orgánica que sería presentado al Congreso de la Unión por el presidente Ávila Camacho. Una junta de exrectores aprobó las Bases para el Gobierno Provisional de la Universidad. El conflicto que provocó la renuncia del rector, y cuyo centro se ubicó en la Preparatoria, llegó a su fin al ser electo rector el licenciado Alfonso Caso, el 14 de agosto. El 30 de septiembre el Congreso de la Unión aprobó la nueva Ley Orgánica de la Universidad, que fue firmada por el presidente el 30 de diciembre. Mientras entraba en vigor, el Consejo Universitario le otorgó su visto bueno y, para que la institución siguiera su marcha, se aprobó que siguieran vigentes los reglamentos de estudios aprobados en 1942. En sesión del Consejo Universitario del 23 de octubre, fueron presentados los miembros del primer Patronato Universitario, integrado por Alejandro Quijano, Roberto Casas Alatraste y Evaristo Araiza. Asimismo, se crearon la carrera y el Departamento de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras y los Departamentos de Humanidades y de Investigación Científica, antecedentes de las actuales coordinaciones. A partir de la Escuela de Verano, que recibía en estos años alrededor de dos millares

de alumnos, fue enviado un grupo de profesores a impartir cursos de cultura mexicana a la ciudad de San Antonio. Su primera sede sería la San Antonio Vocational School.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, Ma. Esther; Mier, Aldo; Rosas, Yolopatlí; Servín, Laura Isabel; “Construir una identidad universitaria: cantos en torno a la fundación de la Facultad de Música”, en *Preludio y fuga. Historias trashumantes de la Escuela Nacional de Música de la UNAM*, libro y disco compacto; México, CESU-ENM, UNAM, en curso de edición.

Álvarez, José Rogelio; *Enciclopedia de México*; Cd. de México; 1996.

Appendini, Guadalupe; *Historia de la Universidad de México*; Editorial Porrúa; México; 1981.

AA.VV.; *La Música de México*. Julio Estrada, editor. Tomo I. Historia, parte 2 Periodo de la Independencia a la Revolución / Gloria Carmona, E. Thomas Stanford; parte 5 Periodo contemporáneo/José Antonio Alcaraz; Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM; México; 1984.

AA.VV.; *Memoria y presencia de la autonomía universitaria: ¿Derecho o privilegio? Un debate de la generación del 29*. Prólogo de Gilberto Guevara Niebla; selección de textos de Patricia Ortega Ramírez; Ediciones de *El Nacional*; México; 1990.

Avitia Hernández, Antonio; *Corridos de la capital*; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Primera edición; México; 2000.

Carranca y Trujillo, Raúl; *La universidad mexicana*; Fondo de Cultura Económica; México; 1969.

Custodio, Álvaro; *El corrido popular mexicano*; Ediciones Jucar; Madrid; 1975.



García Stahl, Consuelo; *Un anhelo de libertad: Los años y los días de la autonomía universitaria / planeación y coordinación* Emma Emilia Voss de Sol; Secretaria de la Rectoría, UNAM; México; 1978.

González Cárdenas, Octavio; *Los cien años de la escuela nacional preparatoria*. Porrúa; México; 1972.

Hall, James; *Diccionario de temas y símbolos artísticos*; Alianza Editorial; Madrid; 1987.

Maria y Campos, Alfonso de; *Estudio histórico-jurídico de la universidad nacional; 1881-1929*; UNAM; México; 1975.

María y Campos, Armando de; *La Revolución mexicana a través de los corridos populares*; Talleres Gráficos de la Nación; México; 1962.

Mejía, Estanislao; *Anales de la Escuela Nacional de Música*; México; UNAM; 1947.

Mejía Zúñiga, Raúl; *Moisés Sáenz, Educador de México.: Cincuentenario de la Fundación del Sistema Nacional de Escuelas Secundarias Mexicanas 1926-1976*; Raúl Mejía Zúñiga; México; 1976.

Mendoza, Vicente T; *Corridos mexicanos*; Fondo de Cultura Económica; México; 1954.

Musacchio, Humberto; *Milenios de México: Diccionario Enciclopédico de México*; Hoja Casa Editorial; México; 1999.

Pareyón, Gabriel; *Diccionario de Música en México*; Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco; Guadalajara, Jalisco; CNCA; México; 1995.

Pareyón, Gabriel; *José F. Vásquez: Una voz que a los oídos llega*; Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco; Guadalajara, 1996.

Portes Gil, Emilio; *Autobiografía de la Revolución Mexicana*. Instituto Mexicano de Cultura; México; 1964.

Ramos, Mario Arturo; *Cien corridos, Alma de la canción mexicana*; Editorial Océano; México; 2001.

Silva Herzog, Jesús; *Una historia de la universidad de México y sus problemas*; Siglo XXI; México; 2003.

UNAM; *La universidad en el espejo*; UNAM; México; 1994

Vélez, Gilberto; *Corridos mexicanos*; Editores Mexicanos Unidos; México; 1982.

#### PUBLICACIONES DIGITALES:

Aguirre, María Esther; proyecto y coordinación académica, *Abrir Historias. A 75 años de la fundación de la Escuela Nacional de Música de la UNAM* [Memoria versión multimedia] UNAM (CESU, ENM, DGAPA) México; 2005.

Aguirre, María Esther; proyecto y coordinación académica (2006), *Memoria en el tiempo. La Escuela Nacional de Música de la UNAM (1929-1945 ca.)*, México, UNAM (CESU, ENM, DGAPA) - SOMEHIDE, Publicaciones digitales DGSCA, UNAM. En curso de edición.

Disco compacto: *Aproximaciones a los cantos universitarios (1929-1962 circa)*, coordinación académica Ma. Esther Aguirre; coordinación musical Ramón Mier García, México, UNAM; 2006. (CESU-ENM), en curso de edición.

#### DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS EN LÍNEA:

URL: <http://www.conservatorianos.com.mx/5zanolli.htm>; consultado el 17 de septiembre de 2006; [s/f de última actualización].

#### TESIS:

Contreras Islas, Isabel; *Aspectos morfológicos y socioculturales del corrido mexicano*; Facultad de Filosofía y Letras; Tesis de Maestría en Letras (Literatura Iberoamericana) UNAM; México; 1983.

Serrano Martínez, Celedonio; *El corrido mexicano no deriva del romance español*; Facultad de Filosofía y Letras; Tesis de Maestría en Letras (Literatura Española) UNAM; México. 1963.

#### FUENTES HEMEROGRÁFICAS:

*Revista de la Universidad de México*; vol. XXXIII; nos. 9 y 10; mayo-junio 1979. UNAM. Número especial: "Cincuenta años de autonomía".